

RESOLUCIÓN N° 492

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”, UNIDAD PEDAGÓGICA GUARAMBARÉ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 24 de septiembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Blanca Duarte Vda. De Báez, Martha Elizabeth Chenú Orrego y Gilda Elizabeth Núñez Duré, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 (cuatro) años, la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), Unidad Pedagógica Guarambaré, según consta en el Acta N° 17 de fecha 27 de agosto de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 492

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”, UNIDAD PEDAGÓGICA GUARAMBARÉ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".	1. Blanca Duarte Vda. de Báez (Coordinadora)
Carrera:	Lic. Análisis de Sistemas Informáticos	Pares Evaluadores: 2. Martha Elizabeth Chenú Orrego
Unidad Académica:	Unidad Pedagógica	3. Gilda Eliabeth Núñez Duré
Sede/Filial:	Guarambaré	Técnica de Enlace: Dalila Gamarra

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” es una institución privada fundada en 1960 por la Conferencia Episcopal Paraguaya y la Santa Sede y aprobada por decreto presidencial Nro. 11079 del 24 de junio del año 1960.

El Proyecto Académico de la carrera fue inicialmente habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura, por Resolución 447 del 18/mar/1985. y fue inscripta como habilitada en el registro nacional de ofertas académicas por Resolución 363 de fecha 14/07/2017 del CONES. La carga horaria es de 2700 horas reloj.

La Carrera de Análisis de Sistemas Informáticos de la Unidad Pedagógica de Guarambaré adoptó el Proyecto Académico de la Carrera de Análisis de Sistemas de Asunción de la Facultad de Ciencias y Tecnología al habilitarse en sus orígenes como una extensión de dicha carrera y facultad.

B. Descripción de la Visita

La visita de pares evaluadores se realizó de acuerdo a las disposiciones previstas para la modalidad combinada, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES. Se desarrolló conforme a lo establecido en la agenda, con dos días de evaluación virtual y un día de evaluación presencial. Cabe destacar que se cumplió íntegramente en tiempo y forma, la misma incluyó reuniones con autoridades de la Institución y la Carrera, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo, entre otros.

Se realizó la visita a la institución como se previó, incluyendo el recorrido por las instalaciones donde la carrera desarrolla sus actividades académicas: Oficina del consejo, Secretaría académica, Dirección de carrera, Secretaría general, Archivo, Salas de clases, Laboratorios de informática, Estacionamientos, Biblioteca, Sala de profesores, Área destinada a esparcimiento, Cantina, Fotocopiadora, Oficina de investigación y extensión universitaria, Salón auditorio, Baños.

Así también, se revisó detenidamente la documentación que la institución facilitó a los pares evaluadores, tanto a través de la plataforma virtual (drive) de la Agencia, como la solicitada a través de la Técnica de enlace antes y durante la visita.

Se destaca la colaboración de las autoridades y funcionarios de la institución en los días en que transcurrió la visita.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes institucionales y de autoevaluación entregados por parte de la carrera de Lic. Análisis de Sistemas Informáticos de la Sede de Guarambaré de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", cumple con los formatos propuestos por los lineamientos generales de la ANEAES. El informe de autoevaluación fue elaborado por un Comité conformado por docentes de la carrera, con la participación de estudiantes, egresados y colaboradores. Los informes fueron acompañados por un conjunto de documentación de respaldo, la cual fue ampliada antes de la visita a solicitud del Comité de Pares. En general los informes y la evidencia documental fueron completos, permitiendo al Comité tener una comprensión clara del funcionamiento y la situación de la carrera. El informe de autoevaluación presenta los resultados de la evaluación, el análisis y, finalmente, la conclusión sobre la situación de la carrera, junto con algunas recomendaciones de mejora detectadas por el Comité de Autoevaluación. Sin embargo, se ha constatado que ciertos indicadores podrían haber sido evaluados de manera más objetiva para determinar los niveles de cumplimiento, sustentándose en un análisis de mayor profundidad en cuanto a su significancia.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa entre la documentación presentada, la existencia de una definición formal de la estructura organizacional establecida por estatutos, reglamentos; manual de organización y funciones; organigrama, estructura organizacional; manual de funciones; y la política Institucional.	Estatutos Reglamentos Manual de organización y funciones Organigrama Estructura Organizacional Manual de Funciones Política Institucional
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Tras analizada la documentación presentada, se constata que la estructura organizacional es coherente con las instancias académicas y administrativas, para el logro de los objetivos de la carrera.	Proyecto Académico Análisis Sistemas Informáticos Guarambaré Estatutos Reglamentos Manual_organización_funciones Organigrama Mecanismos de Carrera Resolución de Aprobacion de Mecanismos de Carrera
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	La documentación presentada confirma que las instancias de la estructura organizacional están definidas y formalizadas según Resolución Nro: 05/2023, sin embargo, entre las evidencias presentadas no se encuentra dicha resolución de formalización.	Manual_organización_funciones Organigrama Estructura Organizacional Resolución Nro:05/2023
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada por la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos de la Sede de la Unidad Pedagógica de Guarambaré, se verifica que los cargos están debidamente cubiertos y formalizados. Esto se confirmó en reunión con el personal administrativo y de apoyo.	Manual de organización de funciones Organigrama Resolucion de Nombramientos Acta de reunión de consejo de Nombramiento de Docentes Resolución de Nombramiento de Coordinación de Investigación Resolución de Nombramiento de Secretaria de Academica de Carrera Resolución de Nombre de Coordinación de Extension Caracterización del personal administrativo y apoyo Resolución de Nombramiento de Bibliotecaria. Informe de reunión con el personal adminitrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra una estructura organizativa formalmente definida y establecida. Esta estructura, descrita en estatutos, reglamentos, manual de organización, organigrama y políticas institucional, está diseñada para cumplir con los requisitos y objetivos del programa. Asimismo, el análisis confirma que esta estructura organizativa es coherente con sus componentes académicos y administrativos. Todos los cargos están debidamente cubiertos, lo cual también se confirmó en reunión con el personal administrativo y de apoyo.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las documentaciones presentadas, se constata la existencia de normativas y reglamentaciones formalizadas que rigen la carrera. Estas incluyen los Estatutos; reglamentos; mecanismos de carrera; actas del Consejo de la Unidad Pedagógica; reglamento de estudiantes; reglamento de personal administrativo, reglamento de tesis; actas de carrera de Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos. Sin embargo, las evidencias son insuficientes con respecto a la aplicación sistemática de estas normativas.	Estatutos Reglamentos Mecanismos de Carrera Actas de Consejo de Unidad Pedagógica Reglamento de Estudiantes Reglamento de Personal Administrativo Reglamento de Tesis Actas de Carrera de Analisis de Sistemas

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada, se constata que las normativas y reglamentaciones son conocidas por la comunidad educativa, anexos como: UC_Accesos_virtuales (acceso a página WEB), Classroom_Docentes_Estudiantes, Classroom_Docentes. Esta información fue corroborada en reunión con personal administrativo y de apoyo, que es conocida por ellos.	Accesos de virtuales (acceso a página WEB) Classroom de Docentes de Estudiantes Classroom de Docentes Informe de Socialización de autoevaluación de docentes Informe de reunión con personal administrativo y de apoyo.
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados, se constata que la Institución dispone de diversas normativas, tales como Reglamentos, Plan de Contingencia, Código de ética, Reglamento Docente, Mecanismos de Carrera (Ajustes razonables para estudiantes con discapacidad), Políticas de Bioseguridad, Resoluciones emitidas en pandemia, Líneas orientadoras al asesoramiento de discapacidad.	Plan de Contingencia Código de ética Reglamento de Docente Mecanismos de Carrera Políticas de Bioseguridad Resoluciones de emitidas en pandemia Líneas de orientadoras de asesoramiento de discapacidad
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente	Según los medios de verificación presentados, las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualiza de acuerdo a las necesidades emergentes.	Mecanismos de Carrera Actas de Comité de Apoyo de Pandemia Protocolo de Eval. Presencial Directivas de prácticas de Uso de laboratorio Resoluciones de emitidas de pandemia Políticas de bioseguridad Seguridad de emergencia Pautas Eval online Informe Implementación Actividades Pandemia
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	No Cumple	Según los medios de verificación presentado, se constata que la carrera cuenta con normativas de convalidación como reglamentos, formulario de solicitud de convalidación y un ejemplo de solicitud proceso dictamen convalidación. Sin embargo, entre los documentos presentados no se observa una reglamentación a seguir para la convalidación de resultados de procesos evaluativos de movilidad estudiantil. Esta información fue verificada en reunión con los estudiantes, evidenciando el desconocimiento del mismo.	Reglamentos Formulario_Solicitud_Convalidación Informe de reunión con estudiantes.
	Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución dispone de diversas normativas y reglamentaciones formalizadas que rigen la carrera, incluyendo Estatutos, plan de contingencia, código de ética, Mecanismos de Carrera (ajustes razonables para estudiantes con discapacidad), líneas orientadoras al asesoramiento de discapacidad, políticas de bioseguridad. Estas regulaciones están disponibles digitalmente y son conocidas por la comunidad educativa. Se constata que las normativas de la carrera se actualizan según las necesidades emergentes y existen formularios y procesos de convalidación de materias. Sin embargo, a pesar de la existencia de estas normativas, no se constata la existencia de reglamentaciones para la convalidación de procesos evaluativos obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, además, no se cuenta con una reglamentación de movilidad estudiantil, y en reunión con los estudiantes los mismos han manifestado que desconocen la existencia de los mismos.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Tras el análisis de la documentación presentada, se confirma que la carrera dispone del talento humano suficiente en número y cualificación, para asegurar la implementación efectiva de la oferta educativa.	Manual de organización y funciones Organigrama Resolución de Nombramientos Acta de reunión de Consejo de Nombramientos de Docentes Resolución de Nombramiento de Coordinador del Departamento de Investigación Resolución de Nombramiento de Comité de Carrera Nomina del Personal Administrativo Caracterización de directivos CV de Directivos CV de Docentes

Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos, ofrecida en la Sede de la Unidad Pedagógica de Guarambaré de la Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción, cuenta con recursos presupuestarios asignados. En reunión con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto, afirman que si resultan suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo de la carrera.	Plan de Estratégico Plan de Desarrollo_UP Guarambare Plan de Desarrollo_ASI Seguimiento de plan de desarrollo_ASI Presupuesto de Ingresos_2019_2023 Ejecucion de Presupuestaria_2019_2023 Balance de Fiscal del 2019_2023 Informe de reunión con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se verifica mediante la documentación presentada que la carrera prevé recursos físicos y tecnológicos para la atención del enfoque de educación inclusiva. Además, esto se pudo afirmar mediante reunión mantenida con el Director de administración y finanzas y el Responsable del departamento de Presupuesto.	Proyecto Académico Plan de Desarrollo de la UP de Guarambare Plan Estratégico Resolución de Aprobación del Plan Estratégico Actas de reuniones del PEI Planilla de asistencia del PEI Planos arquitectónicos Ejecución Presupuestaria del 2019_2023 Pautas de Elaboración del Presupuesto Pautas de Ejecución Presupuestaria Informe de reunión con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se puede corroborar la existencia de un mecanismo de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad, como también con líneas orientadas de asesoramiento y un programa de asesoramiento integral a estudiantes con discapacidad.	Mecanismos de la Carrera Líneas orientadoras de asesoramiento de discapacidad Programa de asesoramiento integral a estudiantes con discapacidad.
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas, se puede corroborar que la carrera cuenta con mecanismos que garanticen la realización de las actividades del Proyecto Educativo, ante posibles casos de emergencias.	Mecanismos de Carrera Conformación de Equipos de Contingencia Actas de Equipo de Contingencia en Pandemia Informes de Equipo de Contingencia Resoluciones en Pandemia Señaléticas
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos de la Sede de Guarambaré de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción cuenta con los recursos necesarios para su desarrollo efectivo. Posee suficiente personal docente y administrativo con la cualificación adecuada para implementar su oferta educativa. Además, se verificó la asignación de recursos presupuestarios suficientes para el Proyecto Educativo de la carrera. En cuanto a la infraestructura, se constató en la visita in situ la existencia de recursos físicos y tecnológicos adecuados para la educación inclusiva, incluyendo mecanismos de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad, líneas orientadas de asesoramiento y un programa de asesoramiento para la discapacidad. Finalmente, se evidencia la existencia de mecanismos para garantizar la continuidad de las actividades educativas en casos de emergencias.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Totalmente	Verificando la documentación presentada, se constata que el Proyecto Educativo de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Sede de la Unidad de Guarambaré de la UC, está aprobado por Resolución N° 14/2019 del CONES. Se verifican además documentos sobre Reglamento de Cátedra, Planificación Docente, Libro de Cátedra. Informe sobre implementación del Proyecto Académico, Horario de Clases del 2019 al 2023	Proyecto Académico Resolución del CONES Reglamento de Cátedra Planificación Docente Libro de Cátedra Evidencias de Paralelo de Programas de Estudio de Planificación de Libro de Cátedra Horario de Clases del 2019_2023
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	Tras el análisis de la documentación presentada, se constata que la carrera cuenta y aplica mecanismo de seguimiento de Proyecto Educativo, mediante actas de asistencia a exámenes, registro de asistencia docentes, lista de estudiantes por materias, evidencia de trabajo en aula, trabajo práctico y de laboratorio.	Mecanismos de Carrera Seguimiento del Plan de Desarrollo_ASI Actas de Asistencia a Exámenes Registro de Asistencia de Docentes Lista de Esudiantes por materias Evidencia de Trabajo en aula Evidencia de Trabajo práctico Evidencia de Trabajo de laboratorio

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Los medios de verificación presentados, constatan que la carrera contempla la admisión de un número de estudiantes acorde con su capacidad operativa, garantizando el desarrollo adecuado de la formación teórica y práctica.	Matriculados_ASI_Sapientia Horario de Clases del 2019_2023 Planos arquitectónicos Informe de Infraestructura de Equipamientos Descripción de laboratorios. Biblioteca de descripción de fotos
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	Cumple Parcialmente	Según documentaciones anexadas, se puede observar algunas evidencias de capacitaciones realizadas, como ser: capacitación con el Cuerpo de bomberos sobre Uso de bocas de incendio y práctica de evacuación en el 2020, y Asesoramiento Integral para estudiantes con discapacidad en el 2024. Sin embargo, estas acciones no demuestran una implementación sistemática de capacitaciones en todos los temas mencionados en el indicador.	Calendario de Capacitaciones a Docentes Evidencias de Docentes a Cursos de Capacitación Capacitación de Bomberos_Brigadas Señaléticas
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera cuenta con una lista de convenios de cooperación con instituciones educativas de nivel internacional.	Convenios Política de Internacionalización Internacionalización de docente Convenios Vigentes Internacional y Nacionales Programa creando lazos guaraníes
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	Cumple Parcialmente	Con base a documentaciones analizadas, se observa que la directora de carrera ha participado de actividades virtuales, tales como: un seminario de 7 horas de duración, organizada por la Universidad Católica de Ávila, además ha participado un día en un encuentro internacional de educación superior y redes con programas de ingeniería de sistemas/informática/sistemas de información y afines, participó en la conferencia llamada "El planteamiento del problema define la ruta de la investigación cuantitativa, cualitativa o mixta", con duración de 2 horas organizada por la Pontificia Universidad Católica de Argentina, sin embargo, no se dispone de evidencias para aseverar la realización de movilidad estudiantil y académica a nivel internacional.	Convenios Política de Internacionalización Promoción de Internacionalización D1Punto3UtilizaciónMovilidadInternacional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con Proyecto Educativo aprobado por el CONES, y aplica mecanismos de seguimiento apropiados, además cuenta con planificación acorde a su capacidad operativa, se identifican algunas capacitaciones realizadas a docentes y la participación de la directora de carrera en eventos internacionales, cuenta con convenios y políticas de internacionalización. Sin embargo, no se cuenta con evidencias que demuestren la realización de capacitaciones en forma sistemática, y la promoción para participación de estudiantes y académicos en movilidad internacional es escasa.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	No Cumple	Según las documentaciones disponibles, no se evidencia la participación de actores de la comunidad académica en la elaboración del Plan de Desarrollo. Esta información fue corroborada en las entrevistas con actores de la comunidad académica.	El Plan de Desarrollo de UP Guaraníes Plan Estratégico Plan Operativo_ASI Seguimiento del Plan de Desarrollo_ASI Informe de reunión con comunidad académica
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente	Mediante la revisión documental, se observa que la carrera reporta que prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Además, mediante entrevista realizada al Director Administrativo y Finanzas, él mismo confirma que si se prevén los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas, mediante lo planificado a tiempo con la dirección de carrera.	Proyecto Académico Plan de Estratégico Plan de Desarrollo_ASI Seguimiento del Plan de Desarrollo_ASI Ejecución Presupuestaria del 2019_2023 Informe de entrevista con el Director Administrativo y Finanzas

Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, se evidencia que el Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y está orientado al logro de sus objetivos.	Plan de Desarrollo UP Guarambare Proyecto Académico Plan Estratégico Plan de Desarrollo_ASI Seguimiento del Plan de Desarrollo_ASI
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente	Según revisión de la documentación presentada, se constata que las acciones previstas en el Plan de desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado. Esta información se confirma en entrevista con el Director Administrativo y Finanzas.	Plan de Desarrollo_ASI Seguimiento de Plan de Desarrollo_ASI Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecucion Presupuestaria del 2019_2023 Informe de entrevista con el Director Administrativo y Finanzas
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	Según revisión documental presentada, se confirma que la carrera aplica mecanismos de seguimiento de acciones previstas en el Plan de Desarrollo, sin embargo, entre las evidencias disponibles no se constata que se hayan aplicado mecanismos de evaluación de dichas acciones previstas.	Reglamentos_UC Mecanismos (Seguimiento cumplimiento del Proyecto Académico) Plan de Desarrollo_ASI Seguimiento del Plan de Desarrollo_ASI Informe de gestion_ASI Actas de Comite de Carrera Informe de Claustro de Docentes Planilla de seguimiento y evaluación de acciones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Mediante el análisis de documentos anexados, y la entrevista con el Director Administrativo y Finanzas se confirma que la carrera prevé los recursos presupuestarios necesarios para cumplir con las metas de su Plan de Desarrollo. Este plan es coherente con el Plan Estratégico Institucional, y sus acciones se ejecutan según programación presupuestaria. La carrera aplica mecanismos de seguimiento para las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, sin embargo, no hay evidencia de que se hayan implementado mecanismos de evaluación para dichas acciones, además, mediante las documentaciones disponibles y resultado de las entrevistas se constata que no hubo participación de la comunidad académica en la elaboración del Plan de Desarrollo.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Según en el informe presentado, se verifica que la Carrera, cuenta con la instancia formal que es la Dirección de carrera, que tiene como una de sus funciones la de velar por la calidad de la Carrera y el Consejo de Carrera como órgano de apoyo. Además, en el ámbito universitario, opera la Dirección de Excelencia Académica del Vicerrectorado Académico y de Investigación, con autoridades unipersonales y órgano colegiados que supervisan la calidad académica conforme al Manual de Funciones, incluyendo el Consejo de Unidad, la Dirección General y la Secretaria Académica.	Estatutos Reglamentos Acta de Comite de Carrera Informe de desempeño de docentes Reglamento de Unidades Académicas Equipo de Excelencia Académica 2023 Asunción Equipo Pedagógico de Áreas de Sedes
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Totalmente	Analizando los medios de verificación presentados, se observa que la carrera implementa procesos evaluativos. En entrevista con la Directora de carrera, menciona que los procesos evaluativos se realizan de forma semestral con los estudiantes.	Informe de autoevaluación de egresados Informe de desempeño de docentes Instrumento de evaluación de directivos Informe de satisfacción de docentes Informe de Respuestas de Encuesta de Empleadores. Informe de entrevista con la Directora de carrera
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	Entre la documentación presentada, se evidencian informes de gestión de la dirección de carrera, actas de reuniones del equipo pedagógico, informe claustro docentes, capacitación docente y otros.	Informe de gestion_ASI Informes de Claustros Docentes Acta de reunion de equipo pedagogico Socializacion Procesos Evaluativos
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Tras el análisis de la documentación presentada por la carrera, se indica que los procesos evaluativos implementados son utilizados para las mejoras. Sin embargo, las evidencias presentadas para demostrar que se haya utilizado resultados de procesos evaluativos para introducir mejoras en la carrera son muy escasas.	Plan de Desarrollo_ASI Informes de Claustros de Docentes Calendario de Capacitaciones de Docentes 2024, 2023, 2022 Evidencias de Docentes de Cursos de Capacitación

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Mediante análisis de documentaciones disponibles se verifica que la carrera cuenta con instancias que se encargan de asegurar la calidad de la misma, además se aplican procesos evaluativos en forma sistemática, y los resultados de los mismos son socializados con la comunidad educativa, sin embargo, las evidencias de la implementación de mejoras en la carrera como resultado de la aplicación de evaluaciones son limitadas.			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera cuenta con un plan de comunicación institucional, una política de comunicación institucional y un manual de marcas. Estos documentos establecen los canales de comunicación con la comunidad educativa. En reunión con la Secretaría General y Secretaría de la carrera, ellas confirman que la institución promueve el uso del sistema SAPIENTIA (al cual tienen acceso docentes y estudiantes) a través de la pag. web, redes sociales institucionales y correos electrónicos. Mencionaron que en estas plataformas se incluyen videos tutoriales que ayudan para el uso eficiente del sistema. Además, tanto para la comunicación interna y externa, se utiliza la aplicación WhatsApp y correo electrónico.	Accesos virtuales (acceso a página WEB) Classroom de Docentes de Estudiantes 2020 al 2023 Classroom de Docentes Redes sociales de comunicaciones Plan de Comunicación Institucional Política de Comunicación Institucional Manual de Marcas Socialización de oferta académica Informe de reunión con la Secretaría General y Secretaria de la carrera
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones revisadas, la carrera cuenta con el Sistema SAPIENTIA y GAF, los mismos son utilizados para registro de actividades académicas y tareas administrativas. Además, mediante reunión llevada a cabo tanto con el responsable del área de informática como el de laboratorio, los mismos han confirmado sobre el proceso mencionado.	Actas_asistencia_examenes Funcionalidades_Sistema_Sapientia Informe de reunión con el responsable del área de informática y de laboratorio.
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Entre la documentación presentada, se constata la existencia de registros académicos preservados en el sistema de información, que son utilizados para la toma de decisiones. En visita in situ se constató el funcionamiento de los sistemas Sistema SAPIENTIA y GAF.	Plan de Desarrollo Seguimiento de Plan de Desarrollo ASI Funcionalidades de Sistema de Sapientia Función de Sistema_GAF 2018,2019 Informe acceso estudiantes Informe académico SAPIENTIA Informe de visita in situ
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Tras el análisis de la documentación presentada, se constata que la carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Funcionalidades_Sistema_Sapientia Funcion Sistema_GAF Accesos virtuales (acceso a página WEB) Classroom Docentes de Estudiantes Informe de Gestion de Directora_ASI Classroom de Docentes Redes sociales y comunicaciones Informe Academico de Sapientia
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se constata que la carrera orienta a la comunidad educativa sobre los procedimientos a seguir ante eventos adversos, los cuales están formalizados mediante políticas de bioseguridad, además, se constata la realización de capacitaciones a docentes sobre temas como Atención Integral a estudiantes con discapacidad en la Educación Superior, seguridad en emergencia de la sede de Guarambaré y formación de brigadas por parte de bomberos.	Políticas de bioseguridad Capacitación docente Seguridad de Emergencia de Guarambaré Capacitación de Bomberos de Brigadas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con una estrategia de comunicación integral, que incluye un plan, una política y un manual de marca, que describe cómo se comunica con la comunidad educativa. Promocionan el sistema SAPIENTIA a estudiantes y docentes a través de su sitio web, redes sociales y correo electrónico, incluyendo videotutoriales. Para la comunicación interna y externa también utilizan la aplicación WhatsApp y correo electrónico. El sistema SAPIENTIA como el GAF se utilizan para el registro de actividades académicas y tareas administrativas, según lo confirmado por el personal de TI y de laboratorio. Los expedientes académicos se mantienen en estos sistemas, y los mismos pueden ser utilizados para la toma de decisiones, y se confirma su funcionamiento. También se proporciona información académica y administrativa accesible y orienta a la comunidad sobre los procedimientos ante eventos adversos mediante políticas formales de bioseguridad y capacitación en temas como apoyo a estudiantes con discapacidad, seguridad en emergencias y capacitación de bomberos.	
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
1. La estructura organizacional se alinea perfectamente con las exigencias de la carrera.		
2. La estructura organizacional asegura una coordinación efectiva de todas las instancias, optimizando el logro de los objetivos de la carrera.		
3.La estructura organizacional cuenta con instancias y funciones claramente definidas y formalizadas.		
4.Los cargos organizacionales están cubiertos		
5. La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones formalizadas.	1. Las evidencias son insuficientes con respecto a la aplicación sistemática de las normativas de la carrera.	
6. Difusión de las y reglamentaciones en medios accesibles, y conocimiento de las normativas por parte de la comunidad educativa.		
7. La carrera integra aspectos clave de inclusión, bioseguridad, gestión de riesgo y desempeño ético de sus miembros		
8. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualiza de acuerdo a las necesidades emergentes.		
9. La carrera dispone del talento humano suficiente en número y cualificación.	2. No se evidencia una reglamentación de movilidad estudiantil.	
10. La carrera cuenta suficiente recursos presupuestarios para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo.		
11. La carrera prevé recursos físicos y tecnológicos para la atención del enfoque de educación inclusiva.		
12. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad, líneas orientadas de asesoramiento y un programa de asesoramiento para la discapacidad.		
13. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencias.		
14. La carrera implementa Proyecto Educativo aprobado por Resolución N° 14/2019 del CONES.		
15. La carrera cuenta y aplica mecanismo de seguimiento de Proyecto Educativo.		
16. La carrera contempla la admisión de un número de estudiantes acorde con su capacidad operativa, garantizando el desarrollo adecuado de la formación teórica y práctica.		
17. La carrera presenta evidencia de capacitaciones con el Cuerpo de bomberos sobre Uso de bocas de incendio y práctica de evacuación; y otro Asesoramiento Integral para estudiantes con discapacidad.	3. No se evidencia una implementación sistemática en todos los puntos mencionados en el indicador.	
18. La carrera cuenta con una lista de convenios de cooperación con instituciones educativas de nivel internacional.	4. No se dispone de evidencias suficientes sobre promociones de movilidad a nivel internacional para la participacion estudiantil y académica	
	5. No se evidencia de la participación de actores de la comunidad en la elaboración del Plan de Desarrollo.	
19. La carrera prevé recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.		
20. El Plan de Desarrollo está alineado con el Plan Estratégico Institucional y enfocado en los objetivos de la carrera.		
21. Se constata que las acciones previstas en el Plan de desarrollo de la carrera se realizan según lo programado y presupuestado.		
22. La carrera aplica mecanismos de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	6. No se evidencia evaluación realizada sobre la ejecución de acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	
23. La carrera asegura su calidad al contar con instancias formales dedicadas a ello.		
24. La carrera implementa procesos evaluativos en forma sistemática.	7. Las evidencias presentadas son muy escasas.	
25.Los resultados de los pocesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.		

Recomendaciones de Mejora
R1. Incorporar más evidencias con respecto a la aplicación sistemática de las normativas de la carrera.
R2. Incorporar evidencia de una reglamentación de movilidad estudiantil.
R3. Incorporar evidencia de una implementación sistemática en todos los puntos mencionados en el indicador.
R4. Incluir evidencias para aseverar la realización de movilidad estudiantil y académica a nivel internacional.
R5. Implementar y documentar espacios de participación de actores de la comunidad en la elaboración del Plan de Desarrollo.
R6. Incluir evidencia de evaluación realizada sobre la ejecución de acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
R7. Implementar el uso de los resultados de las evaluaciones para introducir mejoras en la carrera, ya que actualmente este indicador no se aplica.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	Cumple Parcialmente	Durante el análisis de los documentos anexados, se pudo constatar que la carrera cuenta con un Manual de Mecanismo y Procedimientos Académico - Administrativo aprobado por las instancias superiores correspondientes. Entre las evidencias adjuntadas se observan documentos correspondientes a convocatorias para reuniones enviadas por correo electrónico, resultados de encuestas a egresados, informe de análisis de tendencias, así como memorandum de reuniones en el año 2022. Sin embargo las evidencias corresponden en su mayoría a los años 2022, 2023 y 2024, no se dispone de evidencias de todos los años correspondientes a la cohorte evaluada.	Proyecto_Academico_Analisis_Sistemas_Informaticos Mecanismos_Carrera (Actualizacion_Proyecto_Académico Pag.7) Correos_convocatoria_reuniones Memorandum_reuniones_programas UC_Modelo_Educativo Actas_Comite_Carrera_Analisis Resultado de encuesta a egresados Informe de analisis de tendencia
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias presentadas se cuenta con informe de resultado de encuesta realizada a egresados, informe de análisis de tendencia e informe de reunión realizada con empleadores, evidencias de actualización de programas/asignaturas donde se observa que se ha realizado actualización del perfil y contenido de programas de algunas asignaturas.	Proyecto_Academico_Analisis_Sistemas_Informaticos Mecanismos_Carrera (Actualizacion_Proyecto_Académico Pag.7) UC_Reglamento_Unidades_Academicas Verificacion_act_prog_asig Resultado de encuesta a egresados Informe de analisis de tendencia Evidencias de eactualización de programas/asignaturas Modificación de Malla Cambio de Perfil
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	Cumple Parcialmente	Entre las documentaciones presentadas como evidencia, se puede observar un informe de Análisis de tendencias, la descripción de resultados de encuestas, además de informe sobre capacitación y actualización de tendencias, además se cuenta con informe de reunión con empleadores e informe del resultado de encuestas realizadas a egresados en el año 2023. Sin embargo, en su mayoría las evidencias corresponden al año 2022 y 2024, no se visualiza ningún resultado de las encuestas realizadas a estudiantes y egresados ni otra documentación en todos los años que corresponden a la cohorte evaluada, por lo cual no se puede aseverar el grado de cumplimiento total del indicador.	Informe_analisis_tendencias Capacitacion_Investigación Seminario_Actualización_Tendencias Resultado de encuesta a egresados Modificación de Malla Cambio de Perfil Evidencia actualizada del programa de asignaturas

	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias presentadas se cuenta con un informe de opinión de empleadores, donde se constata sugerencias sobre puntos a tener en cuenta para la actualización del proyecto académico, esto se corrobora mediante entrevista realizada con los empleadores. Sin embargo, en entrevista con la directora la misma ha manifestado que la actualización del proyecto académico está en proceso.	Informe de Reunion con Empleadores Informe de incorporación de opinión de empleadores Cuestionario de consulta a empleadores Formulario de Encuesta de Empleadores Informe de Respuestas de Encuesta a Empleadores Informe de reunión con empleadores Informe de entrevista con directora de carrera
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Entre las documentaciones disponibles, se cuenta con un informe de encuestas realizadas a los egresados en el año 2024, así como y evidencia de seminario realizado en el año 2020, 2021, 2022 y 2023, los mismos consisten en flyer, no se cuenta con otras evidencias para corroborar la realización de dichos seminarios como ser: lista de asistencia, fotografías, invitaciones difundidas en medios internos y externos, etc. Sin embargo, en entrevista con la directora la misma ha manifestado que la actualización del proyecto académico está en proceso.	Informe de autov_egresados Informe de seminarios segun tendencias Informe de reunión con egresados Evidencia de seminario realizado Entrevista con directora de carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con Manual de Mecanismo y Procedimientos Académico - Administrativo aprobado, se constata informes de analisis de tendencias, informe sobre capacitación y actualización de tendencias, así como de resultados de encuestas realizadas a egresados e informes de reunión con empleadores. Sin embargo, no se cuenta con documentos que demuestran la aplicación de mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes, así como de evidencias de reuniones o encuestas hechas a empleadores durante todos los años que abarca la cohorte evaluada, las documentaciones disponibles no son suficientes para avalar que la carrera realiza actualización de su proyecto educativo según las necesidades detectadas, y las tendencias de la disciplina y la profesión, esto se pudo corroborar durante la entrevista realizada con la directora de la carrera, la misma ha manifestado que la actualización del proyecto académico está en proceso.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Según las evidencias anexadas como ser: Libro de cátedras, asistencia de alumnos, plan de clases, con el informe de autoevaluación, además se menciona el desarrollo de clases mediante plataforma virtual durante los años 2020/2021, en la pandemia, y se observa un documento donde se detalla la política implementada para el seguimiento de clases desarrolladas durante la misma. En la visita IN SITU se verifica que en las plataformas Moodle y Classroom existen recursos y actividades que los docentes han diseñado para dictar sus clases en modalidad virtual.	Proyecto de Academico de Análisis de Sistemas de Informáticos Reglamento de Tesis Registro de Asistencia de Docentes Reglamento de Cátedra Planificación de Docente Libro de Cátedra Evidencias en Paralelo de ProgEstudio_Planificacion_LibroCatedra Horario de Clases del 2019_2023 Seguimiento de clases en Pandemia Informe de verificación IN SITU
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	Cumple Parcialmente	Se observa entre las evidencias presentadas como anexo al informe de autoevaluación tales como: Trabajos práctico y de aula, de laboratorio, el libro de cátedra y Evidencias_Paralelo_ProgEstudio_Planificacion_LibroCatedra. Además, se pudo observar durante la visita IN SITU tanto en plataforma MOODLE como en Classroom las clases dictadas por algunos docentes durante la pandemia. Sin embargo, no se constata la existencia de evidencias de todos los años correspondientes a la cohorte evaluada, así como otras documentaciones que sirvan para aseverar el grado de cumplimiento total de este indicador.	Evidencia de Trabajo en aula Evidencia de Trabajo práctico Evidencia de Trabajo de laboratorio Evidencias en Paralelo del ProgEstudio Planificacion de LibroCatedra Informe de verificación IN SITU
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias anexadas se constata la existencia de un Listado de evidencia asignación de aulas por materia por año, la distribución de aulas está definida según número de alumnos y capacidad de cada aula, esto se pudo constatar en la visita IN SITU.	Evidencia asignación de aulas Lista de Estudiantes de Materia Planos arquitectónicos Asignación de Aulas Informe de verificación IN SITU
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	Entre las evidencias anexadas se constata, un informe de equipos disponibles en laboratorio de 34 equipos 33 en funcionamiento, además, se cuenta con un listado de la asignacion del uso de laboratorio por materia y semestre, esto s epudo constatar durante la visita IN SITU.	Asignación de Aulas Descripción de Laboratorios Informe de equipos_laboratorio Lista de Estudiantes_Materia Asignación de laboratorio por materia Informe de verificación IN SITU

	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	Según análisis de evidencias presentadas en un documento de Programas de Materias Integrados, donde se visualiza la integración de: Informática 2 - Programación 2, Informática 3 - Programación 3, Informática 4 - Programación 4, Organización 2 – Ingeniería del Software 2, y la descripción del Reglamento de tesis. Además, se presenta informe de un proyecto de investigación donde se integran alumnos de varias disciplinas, y una actividad de extensión consistente en un curso de planilla electrónica, mediante los cuales se puede constatar el grado de cumplimiento de dicho indicador.	Evidencia integración de materias Programas de Materias Integrados Evidencias de Paralelo de ProgEstudio_Planificacion_LibroCatedra Convocatoria a actividades de extensión e investigación para docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa el Plan de Estudio conforme a lo establecido, con evidencias concretas de trabajos prácticos, materiales de aula, libros de cátedra y clases virtuales que respaldan su desarrollo. La asignación de aulas por materia y año está documentada, considerando la cantidad de estudiantes y la capacidad de cada espacio, y el número de estudiantes en las clases prácticas es adecuado para el área de formación. Además, existe un mecanismo para la integración entre asignaturas y áreas de conocimiento. Sin embargo, se cuenta con escasas evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica en algunos años de la cohorte evaluada.			
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Según análisis de las evidencias anexadas, tales como: Planificacion_Docente, Libro_Catedra y Evidencias_Paralelo_ProgEstudio_Planificación_LibroCatedra ejemplos de la correspondencia de los contenidos desarrollados con lo establecido en los programas/asignaturas, se constata que lo contenidos desarrollados se corresponden con los contenidos en los programas de las respectivas materias.	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Planificacion de Docente Libro de Catedra Evidencias_Paralelo_ProgEstudio_Planificacion_LibroCatedra
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Totalmente	Según analisis realizado a los documentos anexados como evidencia, se puede constatar que la carrera cuenta con Mecanismos_Carrera (Ajustes Razonables para estudiantes con discapacidad - Pag.22) UC_Programa_Asesoramiento_Integral y casos particulares de Evidencias_Adecuacion_Curricular realizados. Esta se ha podido afirmar en la reunión con los estudiantes y docentes.	Mecanismos de Carrera (Ajustes Razonables para estudiantes con discapacidad Pag.22) Programa de Asesoramiento Integral Evidencias de Adecuación Curricular Informe de reunión con docentes Informe de reunión con estudiantes
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Totalmente	Se observa en los documentos anexados como evidencia tales como: la Planificacion_Docente, Libro_Catedra y Evidencias_Paralelo_ProgEstudio_Planificacion_LibroCatedra ejemplos de la correspondencia de los contenidos desarrollados con lo establecido en los programas/asignaturas, muestran la aplicación de estrategias didácticas adaptados según la naturaleza de la materia/asignatura.	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Planificacion de Docente Libro de Catedra Evidencias_Paralelo_ProgEstudio_Planificacion_LibroCatedra
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Entre los documentos presentadas como evidencia se observa los mecanismos de análisis de la eficiencia interna. Sin embargo, no es posible corroborar que existe otros resultados del análisis de eficiencia interna hayan sido utilizados para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en el periodo 2019-2023.	Lista de Estudiantes de Materia Informe de Indice de Eficiencia Interna Socializacion de Indice de Eficiencia Interna Propuestas de Mejoras Sapientia_rendimiento_academico Función de Sistema de Sapientia
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	Entre los documentos presentadas como evidencia , tales como informe de resultado de encuesta realizada a los estudiantes se observa que en varios aspectos estan muy de acuerdo con el desempeño del docente. Sin embargo, no se observa preguntas relacionadas directamente a las estrategias empleadas por los docentes, para poder confirmarel grado de cumplimiento total de dicho indicador.	SatisfaccionEstudiantesDesemDocente Instrumento_Evaluacion_Docente_Estudiante

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia la correspondencia entre los contenidos desarrollados y los programas de estudio, así como la aplicación de estrategias didácticas acordes a la naturaleza de las asignaturas y la existencia de mecanismos de adecuación curricular, incluyendo ajustes razonables para estudiantes con discapacidad. Sin embargo, no se observa una utilización sistemática de los resultados del análisis de eficiencia interna para la mejora del proceso educativo para la cohorte analizada, ni preguntas específicas en las encuestas aplicadas a los estudiantes que permitan valorar directamente las estrategias didácticas empleadas por los docentes.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Mediante el análisis de los documentos presentados como evidencia, se constata que la carrera ha realizado Orientación a estudiantes del primer semestre 2024, Orientaciones docentes, calendario genérico de comunicaciones, y las informaciones disponibles en la página web de la institución. Sin embargo, no es factible evaluar el grado de cumplimiento total del indicador por falta de evidencias suficientes, no se cuenta con una planificación para orientación académica a los estudiantes.	Socialización de oferta académica Informe de Orientación de Estudiantes del PrimerSemestre Comunicación Orientadora de Estudiantes Calendario de Comunicaciones de Estudiantes Sitio_WEB_carrera
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis de los documentos presentados como evidencia, se constata que la carrera cuenta con actividades de orientación para los estudiante como: Orientación a estudiantes del primer semestre 2024, Orientaciones docentes, calendario genérico de comunicaciones. Sin embargo, no se cuenta con evidencias mediante los cuales se pueda constatar que las orientaciones responden a las necesidades de los estudiantes.	Informe de Orientación Estudiantes Primer Semestre Comunicación de Orientación a Estudiantes Calendario de Comunicaciones de Estudiantes
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Mediante el análisis de los documentos presentados como evidencia la existencia de Planificación_Docente Evidencias_Actividades_Incorporacion_Estudiante y Evidencias_Retroalimentación, sin embargo, las actividades de orientación mencionadas no presentan una comparación para evaluar el grado del logro de los aprendizajes.	Planificación de Docente Evidencias de Actividades de Incorporación de Estudiante Evidencias de Retroalimentación Retroalimentación de 2 años
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	Entre las documentaciones anexadas con el informe de autoevaluación, se constata la existencia de Manual de mecanismo y procedimiento académico y administrativo, así como Evidencias_Actividades_Incorporacion_Estudiante, donde estan establecidos claramente los criterios para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, no se encuentra documento alguno mediante el cual se puede aseverar la aplicación sistemática.	Mecanismos de Carrera (Insercion estudiantes en ayudantias de catedra Pag.35) Reglamento de Posgrado de Investigación Convocatoria de Actividades de Docencia en Investigación y Extensión Evidencias de Actividades de Extensión e Investigación Evidencias de Actividades de Incorporación de Estudiante
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha realizado orientación academica a estudiantes del primer semestre en el año 2024, así como orientaciones docentes, posee un calendario genérico de comunicaciones, y las informaciones estan disponibles en la página web de la institución, se cuenta con planificación docente, documentos donde se constatan la realización de actividades para la incorporación de estudiantes donde se encuentran establecidos los criterios para la inserción de los mismos en actividades académicas de docencia, investigación y extensión, se dispone de evidencias de realización de actividades de retroalimentación. Asimismo, se constata la existencia de un Manual de mecanismo y procedimiento académico y administrativo. Sin embargo, no se cuenta con una planificación para orientación académica a los estudiantes, no se evidencia realización de orientaciones a los mismos durante los años correspondientes a la cohorte evaluada (2019-2023), asimismo, no se evidencia que las actividades de orientación realizadas contribuyeron al logro de los aprendizajes. No se cuenta con documento donde se demuestre la Incorporación de Estudiante en actividades académicas de docencia, investigación y extensión en forma sistemática.			

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis de los documentos presentados como evidencia, se puede observar que la carrera cuenta con un mecanismo para el apoyo económico mediante becas y descuentos para los estudiantes, esto se corrobora en la reunión realizada con el Director de Administración y Finanzas y el responsable del presupuesto.	Becas_UC Socialización_Becas_Descuentos Informe de reunión con Director de Administración y Finanzas Entrevista con el responsable del presupuesto.
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Mediante el análisis de los documentos presentados como evidencia se observa que la carrera realiza capacitaciones con el afán de que sus estudiantes sepan afrontar posibles casos de riesgos, posee además una Política de gestión de riesgo y un manual de procedimiento de seguridad, en entrevista con la responsable de área de bienestar estudiantil, la misma ha manifestado que cuentan con los servicios del centro de salud local e IPS para los asegurados, sin embargo no se evidencia que la carrera posee programas de salud para los estudiantes.	Mecanismos de Carrera (pag. del Manual) Convenio_Salud Marco de Sendai_2015_2030 Política Nacional de Gestión_Riesgos Manual de Procedimiento de Seguridad Capacitación de Gestión_Riesgos Material de Capacitación_USAID Participación de Capacitación de Gestión_Riesgos Informe de entrevista con responsable de área de bienestar estudiantil
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis de los documentos presentados como evidencia se observa que la carrera posee becas para estudiantes, tiene una Política de gestión de riesgo y un manual de procedimiento de seguridad, los mismos se encuentran difundidos en la página web de la institución.	Atención de Salud de Urgencias Becas_UC Socialización de Becas de Descuentos Capacitación de Gestión de Riesgos Material de Capacitación de USAID Participación de Capacitación de Gestión de Riesgos
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis de los documentos presentados como evidencia, se pudo confirmar que los estudiantes participan en actividades extracurriculares deportivas, esto se corrobora en reunión llevada a cabo con los estudiantes y la entrevista con la responsable de área de bienestar estudiantil.	Evidencias de Actividades de Extensión e Investigación Becas_UC Actividades Extracurriculares Informe con responsable de área de bienestar estudiantil
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Parcialmente	En los documentos anexados, se observa que la Universidad cuenta con reglamentos donde se puede constatar que se contempla mecanismos de inclusión, cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades en vista a la inclusión, posee baños sexados, baños para personas con discapacidad rampa de acceso desde el estacionamiento al área académica, así como ascensor y amplias escaleras, sin embargo, durante la visita IN SITU se constata que no se cuenta con baños para personas con discapacidad en la planta alta, donde tienen el salón de eventos, como así también rampa para desplazarse una persona con discapacidad en caso de que haya emergencias que impidan el uso del ascensor para descender.	Mecanismos de Carrera (Ajustes razonables para estudiantes con discapacidad Pag.22) Líneas orientadoras de asesoramiento_discapacidad Programa de asesoramiento_discapacidad Planos arquitectónicos Informe de infraestructura_equipamientos Informe de visita IN SITU
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	En los documentos anexados, se observa que la Universidad cuenta con reglamentos donde se puede constatar que se contempla mecanismos de inclusión, cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades en vista a la inclusión, posee baños sexados, baños para personas con discapacidad rampa de acceso desde el estacionamiento al área académica, así como ascensor y amplias escaleras, sin embargo, durante la visita IN SITU se constata que no se cuenta con baños para personas con discapacidad en la planta alta, donde tienen el salón de eventos, como así también rampa para desplazarse una persona con discapacidad en caso de que haya emergencias que impidan el uso del ascensor para descender.	Mecanismos de Carrera (Ajustes razonables para estudiantes con discapacidad Pag.22) Líneas orientadoras de asesoramiento_discapacidad Programa de asesoramiento_discapacidad Planos arquitectónicos Informe de infraestructura_equipamientos Informe de visita IN SITU
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La universidad cuenta con convenios y políticas de internacionalización, brinda apoyo económico a los estudiantes a través de becas y descuentos, y ofrece capacitaciones junto con una política de gestión de riesgos y un manual de seguridad disponibles en su sitio web. Los estudiantes tienen acceso a los servicios del centro de salud local e IPS para asegurados y participan en actividades deportivas extracurriculares. La infraestructura es inclusiva con baños sexados, rampas y ascensores, sin embargo, se observa la falta de programas de salud específicos para estudiantes, la ausencia de movilidad estudiantil sistemática, y la inexistencia de baños accesibles para personas con discapacidad en la planta alta y rampas de emergencia en esa área.			

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias anexadas se observa copias de exámenes finales y de trabajos prácticos aplicados en las asignaturas, en los mismos se puede observar que están orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos en cada materia/asignatura.	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Evidencias de trabajos prácticos Ejemplo de exámenes Reglamento de cátedra Exámenes finales
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	Mediante las evidencias anexadas tales como: Calendario_comunicacion_estudiantes, Horario_exámenes_finales, Horario_exámenes_parciales, Actas_exámenes, Reglamento_catedra, Evidencias de Retroalimentación, Retroalimentación de 2 años, se constata que las evaluaciones se aplican de acuerdo a lo programado y son aplicadas retroalimentaciones de los contenidos de las materias/asignaturas.	Calendario de comunicación de estudiantes Horario de exámenes finales Horario de exámenes parciales Actas de exámenes Exámenes finales Reglamento de cátedra Evidencias de Retroalimentación Retroalimentación de 2 años
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis de las evidencias anexadas tales como: Planificación_Docente Libro_catedra, Ejemplo_exámenes, Seguimientoclasespandemia, se puede constatar que las evaluaciones realizadas son coherentes con los contenidos de las materias/asignaturas desarrollados y las prácticas realizadas	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Planificación Docente Libro de cátedra Ejemplo de exámenes Seguimiento de clases de pandemia Exámenes finales
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada por carrera, se verifica que los instrumentos de evaluación están diseñados teniendo en cuenta los contenidos contemplados en cada materia/asignatura, de tal manera a cumplir con los aprendizajes esperados.	Planificación Docente Libro de cátedra Ejemplo de Exámenes Actas de Asistencia a exámenes Seguimiento de clases de pandemia Exámenes finales
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Después de verificar las documentaciones presentadas como evidencias se puede afirmar que los estudiantes de la carrera reciben retroalimentación después de los procesos evaluativos.	Planificación Docente Libro de cátedra Evidencias de Retroalimentación Retroalimentación de 2 años
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las evaluaciones implementadas en la carrera se encuentran alineadas con los contenidos y objetivos establecidos en cada asignatura. Asimismo, se verifica que las actividades evaluativas son aplicadas conforme a lo programado y que los estudiantes reciben retroalimentación posterior a las mismas, lo cual contribuye al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, los instrumentos de evaluación evidencian coherencia con los aprendizajes esperados, tanto en el desarrollo teórico como práctico de las materias.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias presentadas, se constata la existencia de líneas de investigación claramente definidas y formalizadas por las instancias superiores correspondientes, así también se observa un listado de trabajos realizados.	Proyecto Académico de Análisis_Sistemas_Informaticos Lineamientos de Investigación Resumen de proyectos de investigación_areas Trabajos_Investigacion_I+E Guías_Practicas_Proyectos_Investigacion Taller_Investigación_lineas_Investigación Proyectos_Investigacion_Interdisciplinarios Lineas_Investigacion_ASI Resolución aprobacióndelineasinvestigacion

Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Parcialmente	Mediante documentos disponibles referentes a investigaciones realizadas durante la elaboración de trabajos finales o de tesis, se constata que responden a los objetivos de la carrera, sin embargo, no se ha constatado la existencia de evidencias para evaluar si los mismos responden a las necesidades del medio externo, y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Proyecto_Academico_Analisis_Sistemas_Informaticos UC_Lineamientos_Investigacion Resumen_proyectos_investigacion_areas Trabajos_Investigacion_I+E Guias_Practicas_Proyectos_Investigacion
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis de las evidencias anexadas, se pudo constatar que la carrera cuenta con recursos necesarios para realizar los proyectos de investigación.	Resumen de proyectos de investigación de áreas Trabajos de Investigación_I+E UC_Politicas_Investigacion Proyectos_Investigacion_Interdisciplinarios Lineas_Investigacion_ASI Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecución Presupuestaria del 2019_2023
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	Cumple Parcialmente	En el presupuesto presentado como evidencia, se puede observar que se prevé financiamiento para proyectos de investigación. Sin embargo, no se evidencia la previsión de incentivos para la investigación.	Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecución Presupuestaria del 2019_2023
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	Cumple Parcialmente	Según se observa en la documentación anexada consistente en las Políticas de artículos científicos, se evidencia que la carrera cuenta con políticas claras para realizar proyectos en cooperación a nivel internacional, sin embargo, no se cuenta con evidencias de realización de trabajos conjuntos con instituciones a nivel internacional.	Políticas de Artículos Científicos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con líneas de investigación claramente definidas y formalizadas, cuenta además con políticas claras para realizar proyectos en cooperación a nivel internacional, los proyectos realizados responden a las líneas definidas para la carrera, se cuenta con recursos financieros para realizar trabajos de investigación, se cuenta con un listado de trabajos de investigación realizados, y se observa en las documentaciones disponibles que los trabajos finales y tesis responden a los objetivos de la carrera. Sin embargo, no se evidencia que los trabajos de investigación realizados responden a las necesidades del medio externo, y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible, ni de realización de trabajos conjuntos interinstitucionales a nivel internacional, y no se evidencia la previsión de incentivos para la investigación.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias presentadas, tales como: realización de capacitación del uso de planillas electrónicas y del evento denominado Red de Encuentros Digitales, se constata que los proyectos de extensión mencionados están enmarcados según los objetivos establecidos para la carrera. Sin embargo, no se evidencia si se corresponden a las necesidades del entorno, al no contar con algún informe del resultado de diagnóstico realizado en el entorno y de los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Evidencias de Actividades de Extensión e Investigación Resumen_proyectos_investigacion_areas Trabajos_Investigacion_I+E Proyectos_Extension_Pastoral Lineamiento_Extension_Universitaria Programa Extensión Universitaria_Guarambare Cronograma de Actividades de Extensión Proyecto de Extensión de Comunidad
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	DescargoDim2_2.2.2.d.Extension	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Evidencias de Actividades de Extensión e Investigación Presupuesto_Ingresos_2019_2023 Ejecucion_Presupuestaria_2019_2023
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Según las evidencias anexadas correspondientes a los proyectos de extensión realizados, se puede observar la participación de docentes y estudiantes, esto se corrobora en reunión realizada con docentes y estudiantes.	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Evidencias de Actividades de Extensión e Investigación Resumen de proyectos de investigación por áreas Trabajos de Investigación de I+E Proyectos de Extensión Pastoral Informe de reunión con estudiantes Informe de reunión con docentes

	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Según las evidencias anexadas correspondientes a los proyectos de extensión realizados, se puede considerar que en los mismos se aplican los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia/asignatura, sin embargo, no se cuenta con evidencias que demuestran si los mismos abarcan la retroalimentación de contenidos desarrollados en las distintas materias/asignaturas de todos los semestres y en los años que corresponden a la cohorte evaluada.	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Resumen de proyectos de investigación por áreas Trabajos de Investigación de I+E Proyectos de Extensión Pastoral
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	Según las evidencias anexadas se puede corroborar que se han realizado algunas actividades de extensión para los cuales se presentó un cronograma, sin embargo, no fueron constatadas actividades ni cronogramas de realización de los mismos en todos los años correspondientes a la cohorte evaluada, además, en reunión con estudiantes y docentes los mismos manifestaron no haber realizado actividades de extensión a excepción de la actividad denominada Red de Encuentros Digitales, durante todos los años.	Proyecto Académico de Análisis de Sistemas Informáticos Evidencias de Actividades de Extensión e Investigación Resumen de proyectos de investigación por áreas Trabajos de Investigación_I+E Proyectos de Extension de Pastoral Cronograma de Actividades_Extension reunion con docentes Reunión con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera desarrolla proyectos de extensión con participación de docentes y estudiantes, enmarcados en los objetivos académicos establecidos, además se verifica la asignación presupuestaria para dichas actividades. En los proyectos realizados se aplican conocimientos adquiridos en las asignaturas, sin embargo, no se demuestra una retroalimentación sistemática con los contenidos de todas las materias/asignaturas durante los años correspondientes a la cohorte evaluada. Además, no se evidencia que los mismos respondan a un diagnóstico de necesidades del entorno ni a planes de desarrollo con enfoque en sostenibilidad.			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La carrera cuenta con Manual de Mecanismo y Procedimientos Académico - Administrativo aprobado			1. No se evidencia aplicación de mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	
2. Cuenta con resultado de encuesta a egresados en el año 2024			0	
3.Cuenta con informe de reunión con empleadores			2. No se cuenta con evidencia de reuniones o encuestas hechas a empleadores durante los años de la cohorte evaluada	
4. Cuenta con un informe sobre resultado del Analisis de tendencias			3. No se cuenta con evidencias sobre actualización del proyecto academico en base a sugerencias dadas por los empleadores	
5. Cuenta con el informe sobre capacitación y actualización de tendencias			4.No se cuenta con evidencias sobre actualización del proyecto academico en base a sugerencias dadas por los egresados	
6. La carrera implementa el Plan de Estudio conforme a lo establecido para la formación teórica y práctica.			5. Falta de evidencias sobre seguimiento de la formación teórica y práctica en algunos años de la cohorte evaluada.	
7. La carrera cuenta con evidencias concretas de trabajos prácticos, materiales de aula, libro de cátedra y clases virtuales(Moodle/Classroom) que demuestran la implementación del plan de estudios.			6. No se evidencian que los resultados del análisis de eficiencia interna hayan sido utilizados para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en el periodo 2019-2023.	
8. La carrera cuenta con un listado de evidencia asignación de aulas por materia por año, la distribución de aulas está definida según número de alumnos y capacidad de cada aula.			7. No se evidencian preguntas relacionadas directamente a las estrategias empleadas por los docentes en la encuesta de satisfacción docente aplicada a los estudiantes.	
9. La carrera cuenta con un número adecuado de estudiantes en las clases prácticas, según el área de formación			8. No se cuenta con una planificación para orientación a los mismos estudiantes durante los años correspondientes a la cohorte evaluada (2019-2023)	
10. Se evidencia que la carrera implementa mecanismos de integración de asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.				
11. Los contenidos desarrollados se corresponden con los contenidos en los programas de las respectivas materias.			0	
12. La carrera cuenta con Mecanismos de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad y aplicación para casos particulares de adecuación curricular.			0	
13. La carrera muestra la aplicación de estrategias didácticas adaptados según la naturaleza de la materia/asignatura.			0	
14. La carrera aplica mecanismos de análisis de la eficiencia interna.				
18. Se cuenta con Planificacion Docente, Evidencias de Actividades de Incorporacion de Estudiante y Evidencias de Retroalimentación			9. Las actividades de orientación no presentan una comparación para evaluar el grado del logro de los aprendizajes.	
19. La carrera cuenta con Manual de mecanismo y procedimiento académico y administrativo, con evidencias de actividades de Incorporacion de Estudiante en actividades académicas de docencia, investigación y extensión.			10. No se cuenta con documento donde se demuestre la incorporación de estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión en forma sistemática.	

20. La carrera cuenta con un mecanismo para el apoyo económico mediante becas y descuentos para los estudiantes.	0
21. La carrera ofrece capacitaciones y cuenta con una Política de gestión de riesgos y un manual de seguridad. Cuentan con servicios del centro de salud local e IPS para los asegurados.	11. Falta de programas de salud para los estudiantes.
24. La universidad cuenta con convenios y políticas de internacionalización.	12. No existe evidencia de realización de movilidad estudiantil en forma sistemática.
25. La carrera cuenta con una infraestructura adecuada para la inclusión, como baños sexados, rampas y ascensores.	13. No hay baños para personas con discapacidad en la planta alta, ni rampas para emergencias en esa área.
26. Las técnicas evaluativas propuestas por la carrera están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en cada asignatura.	0
27. Las evaluaciones se aplican de acuerdo a lo programado en el calendario académico y son aplicadas retroalimentaciones de los contenidos de las asignaturas.	0
28. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	0
29. Los instrumentos de evaluación están diseñados en base a los contenidos contemplados en cada asignatura, de tal manera a cumplir con los aprendizajes esperados.	14. No se ha constatado la existencia de evidencias para evaluar si los mismos responden a las necesidades del medio externo, y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.
33. La carrera cuenta con recursos necesarios para realizar los proyectos de investigación.	15. No se evidencia la previsión de incentivos para la investigación.
34. La carrera prevé financiamiento para proyectos de investigación.	16. No se cuenta con evidencias de realización de trabajos conjuntos con instituciones a nivel internacional.
35. La carrera cuenta con políticas claras para realizar proyectos en cooperación a nivel internacional.	17. Falta evidencia de que los proyectos de extensión de la carrera hayan sido diseñados teniendo en cuenta el medio externo y los planes de desarrollo nacional con énfasis en desarrollo sostenible.
36. Los proyectos de extensión responden a los objetivos de la carrera.	18. No existe evidencia sobre cómo las actividades desarrolladas en los proyectos de extensión retroalimentan el proceso enseñanza-aprendizaje.
37. Los proyectos de extensión cuentan con presupuesto asignado para su realización.	19. No se cuenta con detalles de los proyectos de extensión para verificar que los mismos se hayan desarrollado de acuerdo a lo programado.
Recomendaciones de Mejora	
R1 Evidenciar aplicación de mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	
R2 Realizar reuniones y/o encuestas a empleadores durante cada año académico	
R3 Evidenciar actualización del proyecto académico en base a sugerencias dadas por los empleadores	
R4 Evidenciar actualización del proyecto académico en base sugerencias dadas por los egresados	
R5 Realizar y evidenciar seguimiento de la formación teórica y práctica en cada año académico	
R6 Evidenciar que los resultados del análisis de eficiencia interna hayan sido utilizados para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje	
R7 Incluir preguntas relacionadas directamente a las estrategias empleadas por los docentes en la encuesta de satisfacción docente aplicada a los estudiantes.	
R8 Realizar planificación para orientación a los mismos estudiantes durante todos los años académicos	
R9 Evidenciar que las actividades de orientación sirven para el logro de los aprendizajes.	
R10 Evidenciar la incorporación de estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión en forma sistemática.	
R11 Gestionar programas de salud para los estudiantes.	
R12 Realizar y evidenciar movilidad estudiantil en forma sistemática.	
R13 Gestionar la construcción de baños para personas con discapacidad en la planta alta, así como rampas o formas de acceso para casos de emergencias en esa área.	
R14 Evidenciar las extensiones y/o investigaciones realizadas para evaluar si los mismos responden a las necesidades del medio externo, y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	
R15 Prever y presupuestar incentivos para la investigación.	
R18 Realizar y evidenciar trabajos conjuntos con instituciones a nivel internacional.	
R19 Evidenciar cómo las actividades desarrolladas en los proyectos de extensión retroalimentan el proceso enseñanza-aprendizaje.	
R20 Documentar con cronograma cada proyecto de extensión para verificar que los mismos se hayan desarrollado de acuerdo a lo programado.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Se verifica, a partir de las evidencias presentadas, como estatuto y reglamentos de la UC que los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos están definidos y son aplicados. Con base en la caracterización de los directivos y la revisión de sus currículums, se constata que estos cuentan con el perfil requerido para el cargo.	Estatutos_UC . Reglamentos_UC Resolucion_nombramientos_directivos Caracterización_directivos_UPGRB CV_Directivos
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Con base en la documentación presentada, se verifica que la carrera cuenta con un mecanismo de evaluación de directivos que data del año 2016 y el cual se aplica en forma anual. En las entrevistas realizadas a directivos se constató esta información.	Instrumento_evaluacion_directivos Autoevaluacion_directivos Informe de entrevista a Directivos
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	En la documentación presentada se evidencia que cuentan con instrumentos que son utilizados para la evaluación del desempeño de los directivos, información confirmada durante las entrevistas con los directivos, sin embargo, en el propio informe de autoevaluación se menciona que el comité no ha podido acceder a los resultados debido a que se les ha mencionado que los mismos son confidenciales, además, el comité de pares no tuvo acceso a dichos resultados, por lo tanto no se puede afirmar si se cumple en su totalidad este indicador.	Instrumento_evaluacion_directivos Autoevaluacion_directivos Informe de entrevista a Directivos
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Parcialmente	Se verifica en la documentación presentada que la carrera cuenta con instrumentos que son utilizados para la evaluación del desempeño de los directivos. Esta información fue ratificada durante las entrevistas con los directivos. Sin embargo, no se pudo acceder a los resultados de las evaluaciones debido a que son confidenciales conforme a lo declarado en el informe de autoevaluación, por lo tanto no se pudo constatar el grado de cumplimiento total de dicho indicador.	Instrumento_evaluacion_directivos Autoevaluacion_directivos Informe de entrevista a Directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos formales como el Estatuto y Reglamentos de la UC claramente definidos para la selección, evaluación y promoción de directivos, los cuales son aplicados regularmente con criterios de transparencia, y se evidencia que los mismos poseen el perfil requerido. Si bien se dispone de instrumentos de evaluación y su aplicación fue confirmada en entrevistas, la confidencialidad de los resultados limita la verificación completa del uso de dicha información para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera cuenta con directivos con horarios establecidos en base a sus reglamentaciones vigentes. Durante las reuniones realizadas con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo, estos manifestaron que los horarios de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Reglamentos_UC Resolucion_nombramientos_directivos Nomina_Personal_Directivo Horario_Personal_Directivo Informe de reuniones con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	Se verifica que la Universidad cuenta con un plan de comunicación formalizado en el año 2018 donde se establecen los objetivos, canales y estrategias de comunicación y a partir de este se establece el mecanismo de comunicación interna y externa para la carrera con objetivos y responsables para cada proceso. Mediante la documentación presentada, se pudieron identificar los principales medios utilizados para la comunicación interna y externa, como la página web institucional, aplicación WhatsApp, correo electrónico institucional, actas, las redes sociales. Durante las reuniones realizadas con estudiantes, docentes, egresados, empleadores y personal administrativo y de apoyo, los mismos afirmaron que la estrategia de comunicación empleada es efectiva.	Redes_sociales_comunicaciones Plan_Comunicacion_Institucional Circulares_UP Sitio_WEB_carrera Actas_Unidad_Pedagogica Actas_Comite_Carrera_Analisis Informe de reuniones con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo, egresados y empleadores

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, se constata que la Institución cuenta con un Código de Ética cuyos principios son respetados por los directivos quienes se adhieren a este al momento de su incorporación así como a las demás reglamentaciones de la Universidad.	Estatutos_UC Reglamentos_UC Codigo_etica_UC
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Los documentos institucionales analizados como Proyecto Académico, Plan de Desarrollo, calendario académico, resoluciones e informes, demuestran que la toma de decisiones de los directivos se basa en criterios académicos, en relación con la prosecución del plan de estudios. Durante la reunión mantenida con los docentes, estos manifestaron estar conformes con dichos criterios aplicados por los directivos.	Proyecto_Academico_Analisis_Sistemas_Informaticos_Guarambare Plan_Desarrollo_Analisis_Sistemas_Informaticos_Guarambare Calendario_Academico Resolucion_Nombramiento_docentes Informe_desempeño_docentes Informe_Rendimiento_Critico Reglamento_cátedra Informe de reunión con docentes
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	En el informe del resultado de encuestas aplicadas a los docentes se verifica que un alto porcentaje de los encuestados han respondido que están satisfechos respecto a la comunicación con la directora de la carrera. Además, durante las reuniones realizadas con estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo y de apoyo, estos indican satisfacción con la gestión de los directivos.	Informe_Satisfaccion_Estudiantes Informe_Gestion_Directora_ASI Informe_satisfaccion_docentes Informe de reunión con Estudiantes Informe de reunión con Docentes Informe de reunión con Egresados Informe de reunión con Personal Administrativo y de Apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un equipo directivo que desempeña sus funciones conforme a la normativa institucional vigente, con horarios establecidos que satisfacen las necesidades de la comunidad académica y evidencia una gestión basada en criterios académicos, respaldada por documentos institucionales, y una adecuada comunicación interna y externa a través de medios formales y diversos. Asimismo, se constata el respeto a los principios del Código de Ética y un alto grado de satisfacción de los distintos actores con la labor y la comunicación de los directivos.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas con las autoridades, docentes y estudiantes, así como el análisis de los documentos presentados, se ha constatado de manera consistente que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Estatutos_UC Reglamentos_UC Mecanismos_Carrera UC_Reglamento_Docente Resolucion_Nombramiento_docentes Informe_desempeño_docente Reglamento_Unificado_Seleccion_Docente Informe de entrevistas con directivos Informe de reuniones con docentes
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Con base en la documentación presentada, se verifica que la Universidad cuenta con un Plan de carrera Docente unificado. Sin embargo, no es aplicado aún el escalafón docente conforme fue mencionado durante la entrevista realizada con la Directora de carrera.	Reglamentos_UC Reglamento_Docente Resolucion_Nombramiento_docentes Reglamento_Unificado_Seleccion_Docente Informe de entrevista con Directora de carrera
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	Cumple Parcialmente	Mediante al análisis de la documentación disponible, se constata que existe un listado de cursos de capacitación ofrecidos a los docentes, sin embargo, no se cuenta con documentaciones que avalan la realización de dichos cursos en base a los resultados de evaluaciones aplicados a los mismos con el fin de implementar mejora en la práctica docente. Además, no se cuenta con evidencias suficientes como ser: invitaciones cursadas a los docentes, listado de asistencia, fotografías, flyer de difusión entre otros.	Informe_desempeño_docentes Calendario_Capacitacion_Docente Capacitacion_docente_UPGRE Plan_Formacion_Docente Lista de cursos de capacitación docente realizados para la cohorte analizada
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica que la opinión de los estudiantes es considerada en el proceso de evaluación del desempeño docente, a través de la aplicación sistemática de encuestas. Esto fue confirmado durante las entrevistas a los estudiantes.	Informe_desempeño_docentes Informe de reunión con estudiantes
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	No Cumple	Con base en la documentación analizada, se verifica que la Universidad cuenta con convenios y política de internacionalización. Sin embargo, no se verifica que la carrera haya implementado programas para la movilidad docente.	Convenios UC_Politica Institucional

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente que se aplican con transparencia, y dispone de mecanismos que incluyen la opinión de los estudiantes con respecto al desempeño de los mismos. Si bien la Universidad cuenta con un Plan de Carrera Docente unificado y políticas de internacionalización, se identifican debilidades en la implementación del escalafón docente y en el aprovechamiento de los resultados de evaluación para orientar acciones formativas. Asimismo, no se evidencian iniciativas concretas de movilidad internacional del docente a nivel de la carrera.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se constata que los docentes de la carrera poseen formación académica y experiencia profesional coherente con las funciones que desempeñan en docencia, investigación y extensión. La revisión de currículums, títulos y resoluciones evidencia correspondencia entre el perfil del docente y las actividades asignadas.	UC_Reglamento_Docente Resolucion_Nombramiento_docentes CV_Docentes Títulos_grado_docentes_Analisis_Sistemas_Informaticos Títulos_PostGrado_docentes_Analisis_Sistemas_Informaticos Didactica_docentes Caracterizacion_Docente
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	De acuerdo con las evidencias presentadas por la carrera, como la caracterización docente y los currículums vitae de los mismos, se verifica que estos cumplen con lo establecido en la Resolución N.º 451/2018 del CONES, en lo referido a la capacitación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Resolucion_Nombramiento_docentes CV_Docentes Títulos_grado_docentes_Analisis_Sistemas_Informaticos Títulos_PostGrado_docentes_Analisis_Sistemas_Informaticos Didactica_docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	La unidad pedagógica cuenta con una coordinación de investigación desde el año 2023, responsable de orientar las investigaciones para las carreras. Se identifican algunas publicaciones realizadas por docentes, lo cual evidencia producción intelectual. Sin embargo, no se evidencia que dichas publicaciones hayan sido derivados de proyectos de investigación de la carrera.	ResolucionNomb_Coor_Investigacion CV_Docentes Investigacion_Docentes
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Parcialmente	Se verifica mediante la documentación presentada que la carrera cuenta con docentes con formación de maestría y en el área de su profesión, sin embargo, la cantidad de docentes con formación en posgrados es escaza y además no cuenta con docentes con título de doctorado.	CV_Docentes Títulos_PostGrado_docentes_Analisis_Sistemas_Informaticos Resumen_formacion_docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con docentes con formación académica y experiencia profesional pertinente con las funciones que desempeñan, lo cual se encuentra respaldado por los currículums, títulos y resoluciones presentados. Asimismo, poseen formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior conforme a lo establecido por el CONES. Se verifica que varios docentes cuentan con formación de maestría; sin embargo, no se constata la existencia de docentes con título de doctorado. Además, si bien se identifican publicaciones realizadas por algunos docentes, no se constata una producción intelectual derivada formalmente de las actividades investigativas de la carrera			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	Se verifica, mediante la documentación presentada, que la Universidad cuenta con directrices generales para la formación docente, en las que se establecen objetivos y líneas temáticas. En el caso de la carrera, se presentan listados de cursos realizados. Durante la reunión con los docentes, estos manifestaron haber participado en cursos sobre el uso de la plataforma virtual durante el periodo de pandemia. Asimismo, se constató la existencia de registros de capacitaciones dirigidas al plantel docente. Sin embargo, no se evidencia documentación donde se especifica la implementación periódica de formación docente. Así, también de un cronograma o plan de capacitación formal durante los años académicos correspondientes a la cohorte evaluada. Se considera necesario contar con una planificación clara y detallada correspondiente a la cohorte en evaluación (2019-2023) y su implementación sistemática.	Calendario_Capacitacion_Docente Capacitacion_docente_UPGRE Evidencias_docentes_cursos_capacitacion Plan_Formacion_Docente Informe de reuniones con docentes
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Totalmente	Con base en la documentación presentada y lo manifestado durante la reunión con el Director de administración y finanzas, y con el Representante del departamento de presupuesto, y en la reunión mantenida con los docentes, se pudo confirmar que la carrera prevé mecanismos de apoyo al perfeccionamiento profesional del cuerpo docente. Entre las acciones identificadas se destacan los descuentos otorgados por la universidad, y facilidades de pago mediante financiamiento en cuotas. Asimismo, se reconocen formal e informalmente los logros académicos y avances en la formación de los docentes.	Becas_UC Informe de reunión con Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto Informe de reunión con docentes
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	Conforme a la documentación presentada, se evidencia la existencia de acciones de perfeccionamiento docente. Sin embargo, no se identifican elementos que vinculen de forma explícita los resultados de la evaluación del desempeño con la definición de los temas abordados en las capacitaciones, lo que limita el cumplimiento pleno del indicador.	Informe_desempeño_docentes Calendario_Capacitacion_Docente Plan_Formacion_Docente Informe de reunión con docentes
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias disponibles consistente en los resultados obtenidos en encuestas a docentes, se observa que existe satisfacción de los mismos respecto a los procesos de formación continua implementados por la carrera. Esta información fue corroborada durante la reunión mantenida con los docentes, por lo cual se confirma el grado de cumplimiento de dicho indicador.	Informe_satisfaccion_docente Informe de reunión con docentes
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un Reglamento Unificado de Selección Docente, donde se establecen las categorías docentes por niveles y se establecen los indicadores de puntajes a ser aplicados a los procesos de selección docente y se verifica que se considera la formación continua de los docentes para la promoción.	Reglamento_Unificado_Seleccion_Docente Plan_Formacion_Docente Resolucion_Nombramiento_docentes

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un compendio de planificación docente que refleja la organización del proceso educativo. Además, en la documentación adicional se presenta un esquema que muestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente. Durante la reunión con los docentes, se destacó que las formaciones recibidas durante la pandemia fueron especialmente valiosas y contribuyeron positivamente a la mejora de sus prácticas pedagógicas.	Planificación_Docente Informe de reunión con docentes Evidencia de capacitaciones implementadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia acciones puntuales de formación continua, así como mecanismos de apoyo institucional para docentes, como descuentos y facilidades de pago en cursos desarrollados por la Universidad. Asimismo, se constata la satisfacción del plantel docente con las capacitaciones recibidas, especialmente aquellas desarrolladas durante la pandemia. Sin embargo, no se cuenta con un plan de capacitación formal ni con evidencia que vincule de manera clara los resultados de la evaluación del desempeño con los temas abordados en las capacitaciones.			
Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada, se constata que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran alojados en la página web y en la intranet de la Universidad. Esta información fue corroborada en reunión con personal administrativo y de apoyo.	Reglamento_Personal_Administrativo Socialización consulta administrativo Informe de reunión con personal administrativo y de apoyo
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Parcialmente	Se evidencia mediante la documentación presentada que la carrera cuenta con un procedimiento establecido para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, no se constata la existencia de documentaciones que avalen la implementación de procedimientos de promoción de acuerdo a lo establecido en las normativas, y mediante la entrevista realizada con el responsable de RRHH el mismo señaló que estos no son aplicados actualmente.	UPGRB_Manual_organización_funciones Reglamentos_UC Nombramiento_Personal_Administrativo Reglamento_Personal_Administrativo Caracterización_personal_administrativo_apoyo Informe de entrevista con responsable de RRHH
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera cuenta con un Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo integrado en los Reglamentos de la UC. Sin embargo, la documentación presentada no es suficiente para afirmar que se aplica sistemáticamente.	UPGRB_Manual_organización_funciones Nombramiento_Personal_Administrativo Reglamento_Personal_Administrativo Capacitación_Personal_Administrativo Caracterización_personal_administrativo_apoyo
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Parcialmente	En la documentación analizada se constata que se realizan capacitaciones al personal administrativo y de apoyo, a fin de desempeñarse eficientemente en su área de trabajo, sin embargo, no se dispone de evidencias que demuestren que los mismos reciben esas capacitaciones continuas para ser promocionados.	Nombramiento_Personal_Administrativo Reglamento_Personal_Administrativo Capacitación_Personal_Administrativo Caracterización_personal_administrativo_apoyo

	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	No Cumple	En la documentación disponible no se constata evidencias que avalen la realización de evaluaciones al personal administrativo y de apoyo, tampoco se dispone de documento alguno donde se menciona si los mismos son promocionados como resultados de las evaluaciones de desempeño.	UPGRB_Manual_organización_funciones Nombramiento_Personal_Administrativo Reglamento_Personal_Administrativo Caracterización_personal_administrativo_apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera dispone de normativas y procedimientos institucionales para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, los cuales se encuentran disponibles en sus plataformas digitales. Sin embargo, no se verifica su aplicación sistemática. Si bien cuenta con un plan de carrera integrado en los reglamentos institucionales, no se constata su implementación regular durante el periodo evaluado. Asimismo, no se identifican elementos que demuestren que la formación continua ni los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo sean considerados como criterios formales para la promoción del personal.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con formación académica y técnica pertinente a las funciones que desempeña, conforme a lo verificado en su nombramiento para el cargo que ocupa, la caracterización de personal administrativo y de apoyo y contrastado con los curriculum vitae.	UPGRB_Manual_organización_funciones Nombramiento_Personal_Administrativo Reglamento_Personal_Administrativo Caracterización_personal_administrativo_apoyo CV_Personal_Admin_Acade_Gestion"
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se verifica, mediante la documentación presentada, que la Universidad cuenta con un Plan de Capacitación del Personal Administrativo con directrices generales de formación para cada área. En el caso de la carrera, se presenta informe de un caso específico de capacitación realizada por la bibliotecaria. Durante la reunión con el personal administrativo y de apoyo, estos manifestaron que son capacitados de acuerdo a las necesidades, por ejemplo, en el uso del sistema. Sin embargo, no se verifica la periodicidad de los planes de capacitación, por lo cual se manifiesta la necesidad de contar con una planificación clara y detallada de los planes de capacitación correspondiente a la cohorte en evaluación (2019-2023) y su implementación sistemática.	UPGRB_Manual_organización_funciones Reglamento_Personal_Administrativo Plan_Capacitacion_Personal_Administrativo Capacitacion_Biblioteca Informe de reunión con personal administrativo y de apoyo
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Mediante la verificación de los documentos anexados, tal como el Horario Laboral Personal Administrativo, se observa que le la dedicación horaria de los mismos resulta adecuada para el correcto funcionamiento de la carrera, ya que cubre plenamente el horario en que se desarrollan las actividades académicas y administrativas. En la entrevista la bibliotecaria comentó que su horario es de 15:00 a 22:00 hs. pero si se requiere utilizar la biblioteca en otro horario, los estudiantes y/o docentes pueden solicitar. Por su parte, en reunión con estudiantes, estos manifestaron estar conformes con los horarios del personal administrativo y de apoyo.	UPGRB_Organigrama.pdf Nombramiento_Personal_Administrativo Caracterización_personal_administrativo_apoyo_UPGRB Nomina_Personal_Administrativo Horario_Laboral_Personal_Administrativo Informe de entrevista con responsable de biblioteca Informe de reunión con estudiantes
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias disponibles se cuenta con informe de resultados de encuesta de satisfacción aplicada a docentes, se observa que el 75% de los encuestados está conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Aunque en la encuesta a estudiantes no se cuenta con esta información, los mismos han manifestado durante la entrevista estar conformes con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Informe_Satisfaccion_Estudiantes Informe_satisfaccion_docentes Instrumento_Evaluación_Personal_Administrativo Informe de reunión con estudiantes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con formación académica y/o técnica pertinente para sus funciones. En cuanto a la dedicación horaria de estos, resulta adecuada para las necesidades de la carrera, y existe satisfacción de la comunidad educativa en cuanto al desempeño de los mismos. Si bien la Universidad dispone de un Plan de Capacitación para el personal, no se evidencia una planificación específica ni sistemática en la carrera durante el periodo evaluado.	
DIMENSIÓN 3. PERSONAS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para designar y evaluar a los directivos con el perfil requerido.		1. Los documentos sobre los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción de los directivos son confidenciales.
2. Existe evidencia de la realización de la evaluación del desempeño de los directivos de la carrera en forma anual.		
		2. No existe evidencia de que los resultados de la evaluación de directivos es utilizada para la mejora de la gestión
		3. No existe evidencia de que los resultados de la evaluación de directivos es utilizada para la promoción
3. La carrera cuenta con directivos con horarios que satisfacen las necesidades de la carrera.		
4. Adecuada comunicación interna y externa a través de medios formales y diversos		
5. El desempeño de los directivos se enmarca consistentemente en las normativas institucionales vigentes.		
6. Las decisiones de los directivos en torno al desarrollo del plan de estudios se sustentan en fundamentos académicos sólidos.		
7. La comunidad académica manifiesta satisfacción con la gestión ejercida por los directivos de la carrera.		
8. La carrera cuenta y aplica procedimientos formales y transparentes para la selección y evaluación del personal docente.		
9. La Universidad cuenta con un Plan de carrera docente formalizado.		4. En la carrera el escalafon docente no es aplicado aún.
10. La carrera implementa evaluaciones de desempeño docente.		5. No se observa de que manera los resultados de la evaluación del desempeño docente son utilizados para implementar planes de capacitación que orienten a la mejora de la práctica docente.
11. En las evaluacions de desempeño se contempla la opinión de los estudiantes.		
		6. No existe evidencia de implementación de programas para la movilidad a nivel internacional de los docentes.
12. El perfil académico y profesional del cuerpo docente guarda coherencia con las funciones que desempeña en docencia, investigación y extensión.		
13. El plantel docente posee formación pedagógica acorde a los requerimientos para la enseñanza en educación superior.		
14. La Unidad Académica cuenta con una coordinación de investigación.		7. Insuficiente producción intelectual de docentes.
15. Varios docentes cuentan con formación en maestría.		8. La cantidad de docentes con posgrado en el área de su profesión es escasa, y no se cuenta con docentes con título de doctorado
16. La carrera registra acciones de formación docente y participación en capacitaciones.		9. La carrera no cuenta con un plan de capacitación formal ni con una planificación sistemática de formación docente correspondiente al periodo evaluado (2019–2023)
17. La carrera contempla diversos tipos de apoyo para fomentar el perfeccionamiento profesional del cuerpo docente.		
18. La carrera implementa acciones de perfeccionamiento docente.		10. No se identifican vínculos claros entre los resultados de la evaluación del desempeño docente y los temas abordados en las capacitaciones.
19. Los docentes expresan satisfacción con los procesos de formación continua ofrecidos por la carrera.		
20. La carrera integra la formación continua como criterio para la promoción y desarrollo del cuerpo docente.		

21. La implementación de las capacitaciones se refleja en las prácticas docentes.	
22. La carrera dispone de mecanismos formales accesibles para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	
	11. Falta documentaciones que avalan la implementación de procedimientos de promoción del personal administrativo y de apoyo de acuerdo a lo establecido en las normativa.
	12. Falta aplicación sistemática del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.
23. El personal administrativo y de apoyo recibe capacitación.	13. No se cuenta con evidencia que demuestre que la formación continua del personal administrativo y de apoyo sea considerada como criterio en los procesos de promoción.
	14. Falta evidencia que permita verificar que los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo sean considerados como criterio en los procesos de promoción.
24. El personal administrativo y de apoyo posee una formación acorde a las funciones que desempeña.	
Recomendaciones de Mejora	
R1. Disponibilizar información referente a los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción de directivos.	
R2. Implementar el uso sistemático de los resultados de la evaluación de directivos como insumo para la mejora continua de la gestión institucional.	
R3. Utilizar los resultados de la evaluación de directivos como criterio para sustentar procesos de promoción.	
R4. Implementar el escalafón docente en la carrera, conforme a la normativa institucional vigente.	
R5. Vincular los resultados de la evaluación del desempeño docente con la planificación de programas de capacitación.	
R6. Promover e implementar programas de movilidad internacional para docentes.	
R7. Fomentar la producción intelectual docente mediante incentivos, apoyo institucional y espacios para la divulgación académica.	
R8. Fortalecer la formación del cuerpo docente mediante políticas de apoyo para la realización de estudios de posgrado, especialmente a nivel de maestría y doctorado, en el área de su especialidad.	
R9. Elaborar e implementar un plan de capacitación docente con planificación sistemática, alineado a las necesidades institucionales.	
R10. Alinear los contenidos de las capacitaciones docentes con los resultados de las evaluaciones de desempeño.	
R11. Documentar información que evidencie la implementación de los procedimientos de promoción del personal administrativo y de apoyo.	
R12. Implementar de manera sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.	
R13. Incorporar la formación continua del personal administrativo y de apoyo como criterio verificable en los procesos de promoción.	
R14. Asegurar y documentar que los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo sean considerados como criterio en los procesos de promoción.	
R15. Diseñar e implementar una planificación específica y sistemática de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente	Analizando la documentación presentada, se evidencia que los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, son adecuados, también se cuenta con la habilitación de la Municipal Res. N° 034/2018. Esto se pudo constatar en la visita in situ.	Políticas de bioseguridad Planos arquitectónicos Habilitación municipal Resolución N° 034/2018 Informe Técnico de Bomberos Sistemas de Seguridad Habilitación ambiental Observación durante la visita IN SITU
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según las evidencias examinadas, las salas de clases son amplias, están bien iluminadas y poseen aireación adecuada para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes. Esta información se pudo constatar en la visita in situ.	Planos arquitectónicos Asignación de Aulas Informe de infraestructura y equipamientos Informe de mejoras e infraestructura Informe de la visita IN SITU
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada y las fotos analizadas, se confirma que la biblioteca dispone de mobiliario adecuado tanto para conservación del material bibliográfico, como también para la permanencia de docentes y estudiantes en el área. Asimismo, cuenta con equipos informáticos a disposición de la comunidad académica de la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos. De esta información se pudo dar fe en la visita in situ.	Accesos virtuales (verificar página web Bibliotecas Virtuales) Biblioteca de descripción de fotos Biblioteca de Reglamento Solicitud de Material Bibliográfico Listado de Material Bibliográfico Informe de la visita IN SITU
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada, la Unidad Pedagógica de Guarambaré cuenta con 2 laboratorios de uso exclusivo para la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos. El laboratorio 1 dispone de 24 computadoras en funcionamiento, mientras que el laboratorio 2 cuenta con 11. Ambos laboratorios están con mesas de trabajo, sillas, conexión a internet, proyector, pizarra acrílica, ambiente climatizado, mesa de apoyo y silla para el docente. La capacidad del laboratorio es de 50 estudiantes en el laboratorio 1 y 25 estudiantes en el laboratorio 2. Esta información se pudo constatar en la visita in situ.	Evidencia de Trabajo de laboratorio Adecuación Semestres Estudiantes Planos arquitectónicos Descripción de laboratorios Reglamento de laboratorio Informe de equipos de laboratorio Reserva de Laboratorio Registro de Uso de Laboratorio de Horario Clases Informe de la visita IN SITU
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada, se constata que existe espacios destinados a las actividades extracurriculares en el edificio de la carrera. Además se pudo verificar dicha información durante la visita in situ.	Planos arquitectónicos Informe de espacios recreativos Informe de la visita IN SITU
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La documentación y las visitas in situ confirman que los espacios para directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo son adecuados. La institución cuenta con la habilitación municipal según Res. N° 034/2018. Las aulas están equipadas para el número de estudiantes, en cuanto a la biblioteca posee mobiliario apropiado para la conservación de materiales, así como equipos informáticos para la comunidad académica de la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos de la Unidad Pedagógica de Guarambaré. Además, se dispone de dos laboratorios: Laboratorio 1 con 24 computadoras y capacidad para 50 estudiantes, el Laboratorio 2 con 11 computadoras y capacidad para 25 estudiantes, ambos laboratorios con mesas, sillas, internet, proyectores, pizarras acrílicas, climatizadas y mobiliarios para el docente; y se verificaron espacios específicos para actividades extracurriculares.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	Entre las documentaciones presentadas, se constata que los equipos e insumos de los laboratorios destinados a las prácticas académicas están disponibles según lo requerido. También se valora la solicitud de mejorar(ampliación) la infraestructura del laboratorio.	Informe_infraestructura_equipamientos Descripción_laboratorios Reglamento_laboratorio Res. N° 10/2023 Informe_mejoras_infraestructura Informe_equipos_laboratorio Solicitud_mejoras_laboratorio Reserva_Laboratorio Registro_Uso_Laboratorio_HorarioClases Informe de la visita IN SITU

Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Totalmente	Los documentos revisados, como el Reglamento del uso de laboratorio Res. N° 10/2023; y el registro del uso de laboratorio en horario de clases, constatan que el uso de recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se ajusta a los procedimientos establecidos.	Reglamento de laboratorio Reserva de Laboratorio Registro de Uso de Laboratorio de Horario Clases
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	En el informe se evidencia que la carrera cuenta con acceso a redes de información para Docentes y Estudiantes. En reunión con responsable del área de informática y el responsable de laboratorio de informática de la UP, manifestaron que como parte de las medidas de seguridad se implementa directamente dentro de la unidad, utilizando balance la red administrativa y académicas independientemente de las utilizadas por estudiantes y áreas comunes. El resto de la seguridad se gestiona de forma centralizada, mediante de las reglas de seguridad específicas y se establecen conexiones mediante VPN. En entrevista con la Directora de carrera y reunión con Estudiantes, Docentes y Personal administrativo y de apoyo, los mismos han manifestado que actualmente la conexión a internet ha mejorado y que los laboratorios están equipados con hardware y software según las necesidades de los mismos.	Informe de red de internet Contrato del proveedor de inetnet Informe de reunión con responsable del área de informática Informe de reunión con responsable de laboratorio de informática de la UP
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente	Entre la documentación presentada, se constata la existencia de normativas referentes al resguardo de los derechos de propiedad intelectual, como el reglamento de propiedad intelectual según Res. N° 239nv/2022 y una política de antiplagio según Res. N° 242nv/2023	Res. N° 242nv/2023 Reglamento de Propiedad Intelectual Política Antiplagio
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Según el informe de resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes en 2018 y 2019, los mismos han manifestado su conformidad en varios aspectos evaluados. Además, en las entrevistas con la Directora de carrera, y la reunión con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, se ha destacado que la conexión a internet ha mejorado significativamente y que los laboratorios están equipados con hardware y software acordes a las necesidades de los usuarios.	Informe de Satisfaccion de Docente Informe de Satisfaccion de Estudiantes Informe de reunión con Estudiantes y Docentes. Informe de entrevista con la Directora de Carrera Informe de reunión con Personal administrativo y de apoyo Informe de reunión con Docente, Estudiantes
	Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	La evaluación confirma que el equipo y los suministros de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según lo requerido, y se toma nota de la solicitud de mejora de la infraestructura (ampliación). El uso de los recursos del laboratorio se adhiere a los procedimientos establecidos, como lo evidencia el Reglamento del Uso de Laboratorio según Res. N° 10/2023 y los registros de uso. La carrera proporciona acceso a la red para el Docente y Estudiante, con medias de seguridad implementadas tanto localmente como también a nivel central. Además, se cuenta con políticas antiplagio Res. N° 242nv/2023. Sin embargo, no se evidencia de un depósito de materiales de insumo, a fin de disponer de los mismos en caso de necesidad.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas la carrera realiza proyectos de conservación, expansión y mejoras de acuerdo a la necesidad.	Documentos de mantenimiento Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecución Presupuestaria del 2019_2023 Balance Fiscal del 2019_2023 Solicitud de mejoras de laboratorio

Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada, se verifica que la carrera realiza las actualizaciones de los recursos de acuerdo a las necesidades.	Plan de Desarrollo de Análisis de Sistemas de Informáticos de Guarambare Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecución Presupuestaria del 2019_2023 Balance Fiscal del 2019_2023
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Totalmente	Según los medios de verificación, la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades. En entrevista con la Directora de carrera y reunión con Estudiantes, Docentes y Personal administrativo y de apoyo, los mismos han manifestado que actualmente la conexión a internet ha mejorado y que los laboratorios están equipados con hardware y software según las necesidades de los mismos.	Solicitud de mejoras laboratorio/2024 Solicitud de mejoras de internet Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecución Presupuestaria del 2019_2023 Balance Fiscal del 2019_2023 Informe de entrevista con la Directora de Carrera Informe de entrevista con estudiantes Informe de entrevista con docentes Informe de entrevista con personal administrativo y de apoyo
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias presentadas, se observa que existe solicitud de materiales bibliográficos, así como listado de materiales bibliográficos, fotografías y reglamento de biblioteca. En cuanto al acceso digital (e-libro), este está disponible libremente a través de la cuenta Sapientia, además, cuentan con contrato actualizado para uso de la biblioteca virtual e-libro. En reunión con la responsable de Biblioteca, la misma manifiesta que el acervo físico se actualiza con base en los libros recomendados por los docentes, a pedido de la directora de carrera. Sin embargo, no se evidencia un mecanismo formalizado para la evaluación del incremento de los materiales bibliográficos, lo que dificulta comprobar la sistematicidad del proceso, y durante la visita IN SITU se pudo constatar que en la biblioteca no se cuenta con todos los libros que figuran como bibliografía básica en cada programa de las materias/asignaturas de la carrera.	Biblioteca de descripcion_fotos Biblioteca_Reglamento_Plano Solicitud de Material Bibliografico2024 Listado de Material Bibliografico Acceso Biblioteca_Virtual Informe de reunión con la responsable de Biblioteca Visita IN SITU
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera realiza proyectos de conservación, expansión y mejoras de acuerdo a la necesidad, asimismo la dirección de carrera solicita las actualizaciones de los recursos bibliográficos a los docentes, la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas, y la adquisición de acervo bibliográfico según las necesidades detectadas. Durante la visita IN SITU se pudo verificar la disponibilidad de contrato actualizado para uso de Biblioteca digital e-libro. Sin embargo, no se constata la existencia de mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se confirma la existencia de procedimientos formales para la planificación y ejecución del presupuesto. En reunión con el Director de Administración y Finanzas, el Responsable del Departamento de presupuesto, dan veracidad de esta información, como también la documentación anexada en la adicional al informe administrativo.	Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecución Presupuestaria de 2019_2023 Balance Fiscal del 2019_2023 Informe Administrativo Informe de reunión con Director de Administración y Finanzas, el Responsable del Departamento de presupuesto,
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Entre la documentación presentada, se constata que existen procedimientos administrativos y financieros, los mismos son de conocimiento de los responsables de la gestión de carrera. En reunión con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto y, la Dirección carrera, manifiestan sobre los procedimientos de la elaboración de presupuesto para el año de ejecución, así como también las necesidades emergentes que puedan surgir.	Pautas de Elaboración de Presupuesto Pautas de Ejecución de Presupuestaria Informe en reunión con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto, y la Dirección carrera
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Tras el análisis de la documentación disponible, se constata la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias de la misma. Asimismo, en reunión llevada a cabo con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto afirmaron sobre la participación de los actores de la carrera en la elaboración del presupuesto.	Plan de Desarrollo de Analisis de Sistemas de Informaticos de Guarambaré Seguimiento del Plan de Desarrollo de ASI Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecucion de Presupuestaria del 2019_2023 Balance Fiscal del 2019_2023 Informe en reunión con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se verifica que la carrera posee procedimientos para el seguimiento y control sistemático de la ejecución presupuestaria. El informe administrativo adjunto, como documentación adicional, corrobora que dicho seguimiento y control se lleva a cabo de manera sistemática. Esta información fue validada durante una reunión con el Director de Administración y Finanzas, el Responsable del Departamento de presupuesto y la entrevista con la Directora de carrera.	Presupuesto de Ingresos del 2019_2023 Ejecucion de Presupuestaria del 2019_2023 Balance Fiscal del 2019_2023Informe administrativo Informe de reunión con el Director de Administración y Finanzas y el Responsable del Departamento de presupuesto. Informe de entrevista con la Directora de carrera
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Totalmente	Según informes de resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, se observa que en un alto porcentaje de los encuestados han manifestado su conformidad con los procedimientos administrativos y financieros. Además, en reunión con Docentes y Estudiantes, los mismos han confirmado sobre dicha información.	Informe de Claustro de Docentes Informe de Satisfacción de Estudiantes Informe de Satisfacción de docentes Informe de reunión con Docentes Informe de reunión con Estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos formales para la planificación y ejecución del presupuesto, además posee procedimientos para el seguimiento y control sistemático de la ejecución presupuestaria y procedimientos administrativos y financieros, que son de conocimiento de los responsables de la gestión de carrera, se constata que los actores de la carrera participan en la detección de necesidades para elaboración del presupuesto, y los integrantes de la comunidad educativa manifiestan satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros aplicados en la institución.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Se evidencia que los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, son adecuados. 2. La carrera cuenta con salas de clases en condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes. 3. La biblioteca dispone de mobiliarios adecuado tanto para conservación del material bibliográfico, como también para la permanencia de docentes y estudiantes en el área. 4. La carrera cuenta con laboratorios de prácticas académicas que disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes. 5. La carrera cuenta con espacios destinados a las actividades extracurriculares 6. Se constata que los equipos de los laboratorios destinados a las prácticas académicas están disponibles según lo requerido, así como los insumos necesarios, a disponer según necesidad. 7. Se constatan que el uso de recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se ajusta a los procedimientos establecidos. 8. La carrera cuenta con acceso a redes de información para Docentes y Estudiantes. 9. Se constata la existencia de normativas referentes al resguardo de los derechos de propiedad intelectual, como el reglamento de propiedad intelectual y una política de antiplagio 10. La carrera realiza proyectos de conservación, expansión y mejoras de acuerdo a la necesidad. 11. La carrera realiza las actualizaciones de los recursos de acuerdo a las necesidades. 12. La carrera solicita la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas según necesidades. 13. El acervo bibliográfico físico se actualiza, conforme a pedidos recibidos de la dirección de carrera. La carrera solicita la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas según necesidades. Se cuenta con contrato actualizado para uso de Biblioteca digital e-libro. 14. La carrera cuenta con procedimientos formales para la planificación y ejecución del presupuesto. 15. La carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros, que son de conocimiento de los responsables de la gestión de carrera. 16. Se constata de la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias de la misma. 17. La carrera posee procedimientos para el seguimiento y control sistemático de la ejecución presupuestaria. 18. Los integrantes de la comunidad educativa manifiestan satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros	1. No se cuenta con un mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Gestionar la incorporación de más equipos informáticos en los laboratorios.	
R2. Gestionar la instalación de programas actualizados.	
R3. Falta de un mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Reglamento de Unidades Académicas que la Directora de la carrera tiene entre sus funciones mantener vínculos con los egresados y que la carrera a través de la mismo realiza acciones tendientes al seguimiento de egresados como convocatorias a reuniones, participación a eventos, entre otros. En la documentación presentada, se observa un reporte firmado por la directora donde se describe las diferentes acciones que realizan con los egresados.	UC_Reglamento_Unidades_Academicas Informe_autov_egresados Base_datos_egresados Invitacion_egresados Reuniones_participacion_egresados Graduacion_Egresados Mecanismo redactado
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Parcialmente	Se observa que en la encuesta aplicada a los egresados (2023 y 2024) se incluye una consulta sobre el área de informática en la que le gustaría que haya ofertas de diplomado, del cual se dan como resultados los temas: análisis de datos, aplicaciones móviles, seguridad informática, auditoría informática e inteligencia artificial. Sin embargo, no se observa que se hayan promovido programas de postgrado o cursos de formación continua en base a las propuestas realizadas. Esta información fue corroborada durante la reunión realizada con egresados y la entrevista con el responsable de postgrado.	Informe_autov_egresados Invitacion_egresados Reuniones_participacion_egresados Informe_formacion_egresados Informe de reunión con egresados Informe de entrevista con responsable de postgrado
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se verifica que en la encuesta aplicada a los egresados se consulta sobre su primer empleo en su área de formación. El informe da como resultado quienes obtuvieron trabajo antes de concluir la carrera y al año de concluir la carrera, resaltándose el hecho que el 40 % obtuvo su primer empleo antes de terminar la carrera y el 20 % al año.	Informe_autov_egresados Egresados_puesto_laboral
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Se observa en los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados que existe un alto porcentaje de egresados que están trabajando en su área de formación lo cual indica la congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Informe_autov_egresados Egresados_puesto_laboral
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Mediante verificación de los documentos disponibles, se constata que el Proyecto académico no fué actualizado recientemente, además se observa en los informes de resultados de las consultas realizadas a los egresados que existe cierto grado de satisfacción respecto a la formación recibida conforme al perfil de egreso y las necesidades del mundo laboral. Durante la reunión con los egresados estos manifestaron estar conformes con la formación recibida. Sin embargo, algunos egresados manifestaron que la malla curricular está desfasada respecto a las tendencias actuales.	Proyecto_Academico_Analisis_Sistemas_Informaticos_Guarambare Informe_autov_egresados Informe de reunión con egresados
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia la realización de seguimiento a sus egresados, mediante diversos mecanismos de comunicación y consultas periódicas. Estas acciones permiten conocer la opinión de los egresados respecto a las necesidades del mercado laboral y fortalecer el vínculo con los mismos. Se verifica además la concordancia entre la titulación y el empleo de los egresados. Si bien se refleja cierto grado de satisfacción con el perfil de egreso, en reunión realizada con los egresados, los mismos manifestaron la necesidad de actualizar algunos contenidos curriculares según las demandas del entorno, además, no se pudo constatar la existencia de mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia vínculos con el medio externo mediante reuniones con profesionales del área, encuestas a empleadores, trabajo de tesis sobre problemáticas existentes en el entorno. Otra forma de relacionarse con el medio externo lo constituye el REDI, evento donde se realizan charlas y conferencias sobre informática. En reunión mantenida con los empleadores estos manifestaron que están en contacto permanente con la Directora y también se mencionó que han recibido a varios estudiantes como pasantes y también en visitas técnicas.	Convocatoria_Actividades_Extension_Investigacion Evidencias_Actividades_Extension_Investigacion Visita_a_Empleadores Informe_Respuestas_Encuesta_Empleadores Consulta empleadores Informe de reunión con empleadores
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Se verifica en los resultados de la encuesta aplicada a los empleadores que existen sugerencias de estos sobre el Proyecto Académico. En el informe de opinión de empleadores se señala que las sugerencias dadas por los empleadores serán consideradas para la próxima actualización del proyecto académico que está en curso, lo cual fue confirmado por la Directora de carrera durante la entrevista.	Informe de opinión de empleadores Informe de entrevista con la Directora de carrera Informe de reunión con empleadores
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Según las respuestas brindadas en las encuestas aplicadas a los empleadores, se evidencia que los mismos muestran satisfacción con el desempeño laboral de los egresados de dicha carrera. Esto fue corroborado durante la reunión realizada con los empleadores.	Consulta empleadores Informe de reunión con empleadores
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Parcialmente	Se constata que la carrera presenta algunas evidencias de participación en eventos académicos nacionales e internacionales a través de la asistencia de docentes a seminarios y congresos. Sin embargo, estas evidencias son aisladas y no reflejan una participación institucional articulada ni sostenida en programas de desarrollo durante todos los años correspondientes a la cohorte evaluada.	Internacionalización_docente Investigacion_Docentes Capacitacion_Investigación Seminario_Actualización_Tendencias
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se verifica mediante la documentación presentada que la Universidad cuenta con un número importante de convenios vigentes de los cuales algunos han sido utilizados por docentes y estudiantes para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	UC_Convenios Convenios vigentes utilizados UC_Politica_Internacionalizacion Informe_gestion_ASI
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera mantiene vínculos con el medio externo mediante reuniones, encuestas a empleadores, trabajos de tesis y eventos como el REDI. Se verifica la satisfacción de los empleadores con los egresados que tienen trabajando a su cargo y la consideración de sus sugerencias en la actualización del proyecto académico para próxima actualización. Si bien existen participaciones puntuales de docentes en eventos académicos, no se evidencia una estrategia institucional sostenida en programas de desarrollo.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Parcialmente	Se verifica que la carrera cuenta con líneas de investigación establecidas en un documento aunque este no cuenta con resolución de aprobación. Por otro lado, se puede constatar que los trabajos de investigación mencionados se concentran principalmente en los trabajos de tesis, lo cual refleja algún enfoque en la investigación pero en etapas de culminación de la carrera. Sin embargo, es importante mencionar que no se han presentado evidencias suficientes de cómo los proyectos de investigación desarrollados son transferidos a la sociedad.	Taller_Investigación_lineas_Investigación Proyectos_Investigacion_Interdisciplinarios Lineas_Investigacion_ASI Evidencias de actividades de investigación

Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple Parcialmente	Mediante la documentación presentada, se constata que la carrera realiza varias actividades de extensión. Durante la entrevista con el responsable de extensión se corroboró esta información. Sin embargo, no existe evidencia documentada donde se pueda corroborar el grado de satisfacción de los destinatarios de los Proyectos de Extensión.	Evidencia Proyecto de extensión Informe de entrevista con responsable de extensión
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Parcialmente	En reunión realizada con docentes y estudiantes, los mismos han manifestado que participaron de algunas actividades de extensión. Sin embargo, no fue posible evidenciar en las encuestas aplicadas a los estudiantes y docentes aspectos sobre el nivel de satisfacción de los proyectos de investigación y extensión implementados.	Informe_Satisfaccion_Estudiantes Informe_satisfaccion_docentes Informe de reunión con docentes Informe de reunión con estudiantes
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Parcialmente	Se verifica mediante la documentación analizada que la Universidad cuenta con una Política de internacionalización y varios convenios y/o acuerdos internacionales. Se observa que algunos docentes han participado de congresos y/o seminarios internacionales y en la lista de convenios presentada se registra bajo que convenio han realizado los mismos. Sin embargo, las evidencias presentadas resultan escasas, para el cumplimiento total del indicador, ya que no se cuenta con documentaciones que avalan la realización de dichas actividades durante todos los años correspondientes a la cohorte evaluada.	UC_Convenios UC_Politica_Internacionalizacion Internacionalización_docente Investigacion_Docentes Capacitacion_Investigación Seminario_Actualización_Tendencias
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta ciertas actividades en investigación, extensión e internacionalización. Los trabajos de investigación se concentran en la tesis en etapas finales de la carrera; en extensión, existen actividades documentadas. En cuanto a la internacionalización, se registran convenios y participación docente en algunos congresos y/o seminarios. Sin embargo, las líneas de investigación carecen de formalización, no se cuenta con evidencias de satisfacción de los beneficiarios y de la comunidad educativa sobre los proyectos de extensión e investigación en las encuestas aplicadas, las evidencias presentadas resultan escasas, para el cumplimiento total del indicador, ya que no se cuenta con documentaciones que avalan la realización de dichas actividades durante todos los años correspondientes a la cohorte evaluada.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La carrera cuenta con procedimientos de seguimientos a egresados formalizados..			0	
2. La carrera cuenta con resultados de consultas sobre las necesidades de formación de egresados			1. No existen programas de postgrado o cursos de formación continua en base a las propuestas realizadas por los egresados.	
3. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.			0	
4. La mayoría de los egresados están trabajando en su área de formación.			0	
5. Existe satisfacción de los egresados con la formación recibida.			2. Necesidad de actualizar algunos contenidos curriculares según las demandas del entorno	
6. La carrera mantiene vínculos con actores del medio externo afines a la carrera.			0	
7. La carrera evidencia sugerencias dadas por los empleadores sobre el Proyecto Educativo.			3. La carrera no evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	
8. Se evidencia que los empleadores muestran satisfacción con el desempeño laboral de los egresados de la carrera.			0	
9. Participación de algunos docentes en eventos académicos nacionales e internacionales.			4. Escasa evidencia de una participación institucional articulada y sostenida en programas de desarrollo.	
10. La carrera ejecuta algunos convenios y/o acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.			0	
11. La carrera cuenta con líneas de investigación.			5. Falta evidencia de cómo los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad.	
12. La carrera realiza varias actividades de extensión.			6. Falta evidencia de satisfacción de los destinatarios inmediatos de los Proyectos de extensión.	
13. Los docentes de la carrera participan en las actividades de extensión.			7. Falta evidencias de satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de extensión e investigación en las encuestas aplicadas.	
14. La Universidad cuenta con convenios/acuerdos internacionales.			8. Falta evidencias que avalan la ejecución de convenios internacionales para el desarrollo de proyectos de extensión y de investigación durante todos los años correspondientes a la cohorte evaluada.	

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Diseñar e implementar programas de posgrado o cursos de formación continua considerando las propuestas y necesidades identificadas por los egresados.</i>
<i>R2. Actualizar los contenidos curriculares en función de las demandas del entorno y las tendencias del sector profesional.</i>
<i>R3. Establecer mecanismos que aseguren la incorporación de las sugerencias de los actores del medio externo en la revisión y ajuste del proyecto académico.</i>
<i>R4. Fortalecer la participación institucional articulada y sostenida en programas de desarrollo, mediante acciones planificadas y con respaldo documental.</i>
<i>R5 Implementar estrategias de transferencia de los resultados de investigación a la sociedad, con mecanismos que permitan documentar y evidenciar su impacto.</i>
<i>R6. Establecer mecanismos de evaluación que permitan recoger y documentar la satisfacción de los destinatarios inmediatos de los proyectos de extensión.</i>
<i>R7 Incluir en las encuestas institucionales mecanismos específicos para evaluar la satisfacción de la comunidad educativa respecto a los proyectos de extensión e investigación.</i>
<i>R8 Fortalecer la documentación y ejecución de convenios internacionales orientados al desarrollo de proyectos de extensión e investigación</i>

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	3
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	5
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	4
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	3
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	2
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.3.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	4
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	108
PROMEDIO	3,7

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Sede de Guarambaré de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción cuenta con recursos humanos, infraestructura, presupuesto y mecanismos de comunicación adecuados para su desarrollo, incluyendo recursos tecnológicos y protocolos de inclusión y emergencia. Su estructura organizativa está definida en reglamentos y manuales, aunque falta la resolución formal que la oficialice, y su Plan de Desarrollo, alineado con el estratégico institucional, se sigue sin mecanismos claros de evaluación y con poca participación comunitaria. La normativa institucional se mantiene actualizada y conocida, pero no existen reglamentaciones específicas para la movilidad estudiantil, y los estudiantes desconocen su existencia. La carrera, además, cuenta con un Proyecto Educativo aprobado y realiza capacitaciones y actividades internacionales en forma limitada, sin evidencia de procesos sistemáticos ni de participación activa de estudiantes y docentes en movilidad internacional.

La universidad cuenta con convenios y políticas de internacionalización, brinda apoyo económico a los estudiantes a través de becas y descuentos. La carrera cuenta con Manual de Mecanismo y Procedimientos Académico - Administrativo formalizado, implementa el Plan de Estudio conforme a lo establecido y se ajusta a los contenidos desarrollados y los programas de estudio, la misma aplica estrategias didácticas adecuadas según cada materia/asignatura, aplica un mecanismo para la integración entre asignaturas y áreas de conocimiento y la asignación de aulas es realizada según la materia/asignatura considerando la cantidad de estudiantes y la capacidad de cada espacio. Los instrumentos de evaluación evidencian coherencia con los aprendizajes esperados, tanto en el desarrollo teórico como práctico de las materias/asignaturas, se implementa evaluaciones alineadas con los contenidos y objetivos establecidos en los mismos, las evaluaciones son aplicadas conforme a lo programado, y los estudiantes reciben retroalimentación, lo cual contribuye al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se cuenta con líneas de investigación claramente definidas y formalizadas, además con políticas claras para realizar proyectos en cooperación a nivel internacional, los proyectos realizados responden a las líneas definidas para dicha carrera, se cuenta con recursos financieros para realizar trabajos de investigación, en el listado de trabajos de investigación realizados se observa que los trabajos finales y tesis responden a los objetivos de la carrera, sin embargo, no se evidencia la previsión de incentivos para la investigación. Aplican mecanismos de adecuación curricular inclusivos, y se ha brindado orientación académica a estudiantes del primer semestre en el año 2024, se constata, además, la realización de actividades para la incorporación de estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión, se desarrolla proyectos de extensión con participación de docentes y estudiantes, enmarcados en los objetivos académicos establecidos, además se verifica la asignación presupuestaria para dichas actividades. En los proyectos realizados se aplican conocimientos adquiridos en las materias/asignaturas. Además, se constata la realización de análisis de tendencias, así como encuestas a egresados y reuniones con empleadores a fin de recabar información sobre necesidades del medio externo, sin embargo, no se evidencia la aplicación de mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes, así como del seguimiento de la formación teórica y práctica, y evidencias de reuniones y/o encuestas hechas a la comunidad educativa a fin de recabar información referente al tema, tampoco se pudo constatar la utilización sistemática de los resultados del análisis de eficiencia interna para la mejora del proceso educativo, no se cuenta con una planificación sistemática para orientación académica a los estudiantes, además, no se evidencia orientaciones realizadas durante los años correspondientes a la cohorte evaluada (2019-2023). En cuanto a la infraestructura, es inclusiva, cuenta con baños sexados, rampas y ascensores, sin embargo, carece de programas de salud específicos para estudiantes, y la existencia de baños accesibles para personas con discapacidad en la planta alta y rampas de emergencia en esa área. No se evidencia movilidad estudiantil sistemática y la incorporación de estudiante en actividades académicas de docencia, investigación y extensión en forma sistemática, tampoco se pudo comprobar si los trabajos de investigación realizados responden a las necesidades del medio externo, y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible, ni de realización de trabajos conjuntos interinstitucionales a nivel internacional.

Se cuenta con procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos y docentes, aplicados en forma regular. Sin embargo, la confidencialidad de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los Directivos limita la verificación completa del uso de dicha información para la mejora de la gestión. El equipo directivo desempeña sus funciones conforme a la normativa institucional vigente que satisfacen las necesidades de la comunidad académica y evidencia una gestión basada en criterios académicos, respaldada por documentos institucionales, y una adecuada comunicación interna y externa. Asimismo, se constata el respeto a los principios del Código de Ética y un alto grado de satisfacción de los distintos actores con la labor y la comunicación de los directivos. En cuanto al cuerpo docente, se observa formación y experiencia pertinente, incluyendo formación pedagógica y maestrías, aunque no se evidencian doctorados ni una producción investigativa institucionalizada. Existen mecanismos de evaluación y acciones puntuales de capacitación, pero se carece de un plan formal de formación continua y de articulación entre evaluaciones y acciones formativas. Tampoco se constatan iniciativas concretas de movilidad docente internacional ni producción intelectual derivada formalmente de las actividades investigativas de la carrera. Respecto al personal administrativo y de apoyo, se identifica formación acorde y una dedicación horaria adecuada, con buena percepción por parte de la comunidad. A pesar de contar con normativas y planes institucionales, no se verifica su implementación sistemática, ni la utilización de los resultados de evaluación o capacitación como criterios de promoción.

La institución cuenta con espacios adecuados para directivos, docentes y personal, con habilitación municipal. Las aulas están bien equipadas y la biblioteca tiene mobiliario y tecnología adecuados. Hay dos laboratorios con suficientes equipos y recursos, y espacios para actividades extracurriculares. Los procedimientos para manejo del presupuesto y aspectos administrativos son claros y participan los responsables de la carrera. Los recursos y suministros de laboratorio están disponibles y se usan según las normativas. Se brinda acceso a internet con medidas de seguridad y existen políticas antiplagio. La carrera realiza proyectos de mejora y actualización de recursos, sin embargo, no hay mecanismos claros para evaluar y ampliar el acervo bibliográfico.

CONCLUSIONES

Para la elaboración del Informe Preliminar, con anterioridad a la visita, se han consultado una serie de documentos obtenidos directamente de la carpeta que fue compartida por la agencia, tras identificar, seleccionar y examinar de manera crítica los documentos pertinentes nos hemos encontrado en la necesidad de solicitar otras documentaciones antes de la visita de forma a garantizar la calidad y la confiabilidad de la información recopilada. En el proceso de revisión documental hemos observado una organización clara y sistemática de los materiales analizados lo que ha facilitado su comprensión y su posterior integración en el contexto del tema criterio/indicador en análisis.

El trabajo de evaluación realizado fue llevado a cabo de manera ordenada y respetando los tiempos establecidos. Durante este proceso, se destacó la amabilidad y predisposición de los integrantes de la carrera, quienes demostraron una actitud colaborativa y receptiva hacia la evaluación. La participación activa de todos los involucrados contribuyó al éxito de este ejercicio evaluativo. Se logró obtener información relevante sobre diferentes aspectos de la carrera, identificando tanto fortalezas como áreas de mejora. Este proceso de evaluación brinda una base sólida para la implementación de acciones correctivas y la toma de decisiones informadas, con el objetivo de mejorar continuamente la calidad educativa y garantizar una formación integral para los estudiantes.

Asunción, 27 de agosto del 2025

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo